Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 45 x calle 46

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinamico	UN	2
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	127
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico UTP en ducto de 1"	ML	54
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	





El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

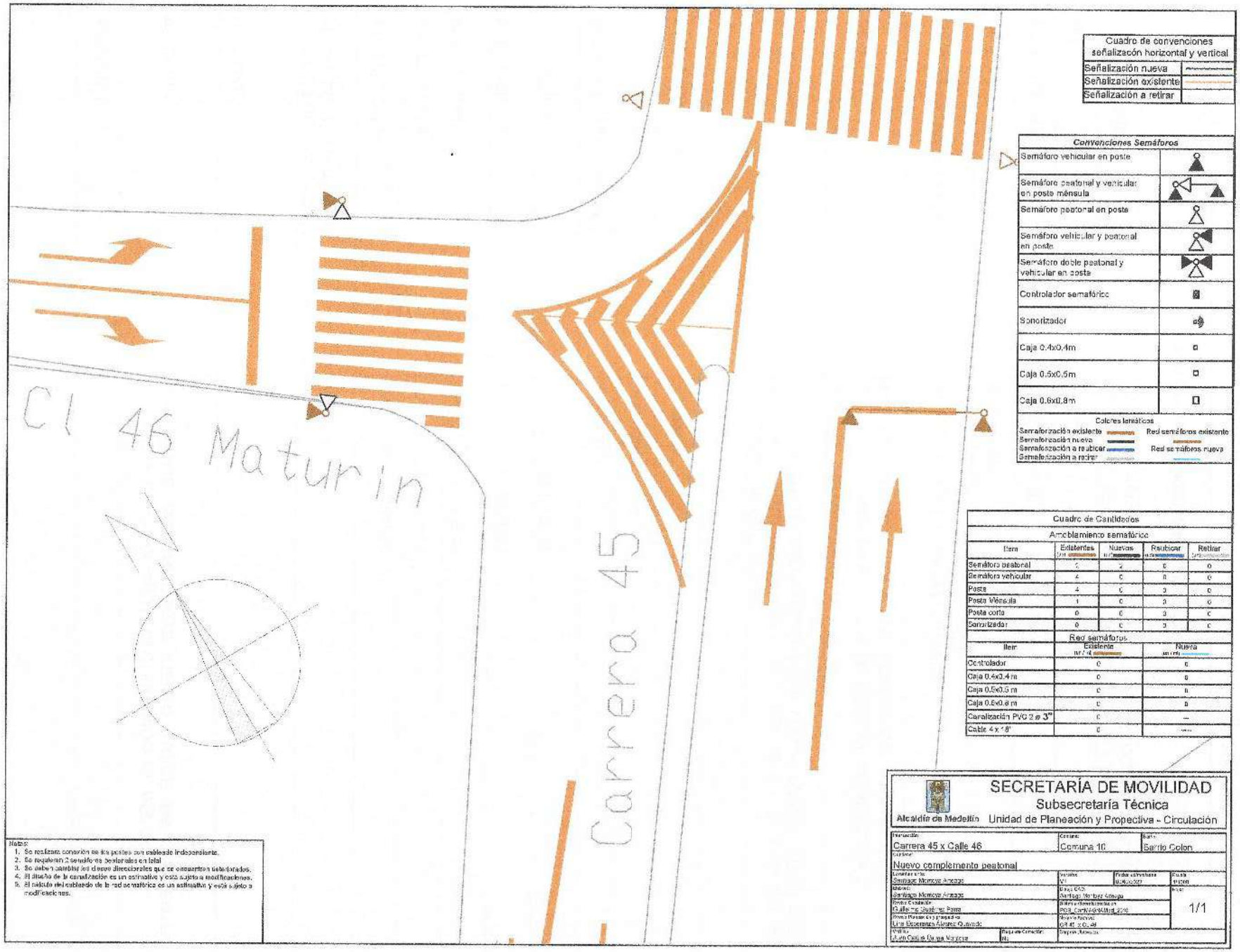
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Ítem	Existentes	Nuevos	Reubicar	Retirar
Semáforo peatonal	2	2	0	0
Semáforo vehicular	2	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	1	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Ítem	Existente		Nueva	
Controlador	0		0	
Caja 0.4x0.4 m	0		0	
Caja 0.5x0.5 m	0		0	
Caja 0.6x0.8 m	0		0	
Canalización PVC 2 ø 3"	0		--	
Cable 4 x 8"	0		--	

Notas:
1. Se realizara conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 semáforos Sentorables en total
3. Se deben cambiar los cabezotes direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y esta sujeto a modificaciones.
5. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 45 x Calle 46	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colon
Contenido: Nuevo complemento peatonal		
Levantado por: Santiago Monsoy Arcaqo	Versión: V1	Fecha última visita: 00/00/2020
Dibujado: Santiago Monsoy Arcaqo	Fecha: 04/20	Escala: 1/1000
Revisó: Cristian: Guillermo Parra	Archivo: Diseño_Cont/Vial/Mod_2016	
Revisó: Monsoy Arcaqo y propuesta: Una Esperanza Alvarez Quirado	Diagrama Nombre: 04 46 x Cra 45	
Archivo: Diseño Calle Cra Nombre	Hoja de Conexión: 01	Diagrama Nombre:

1/1

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 41 x calle 46

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	8
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	251
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"- NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	2.1
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaria de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	





El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

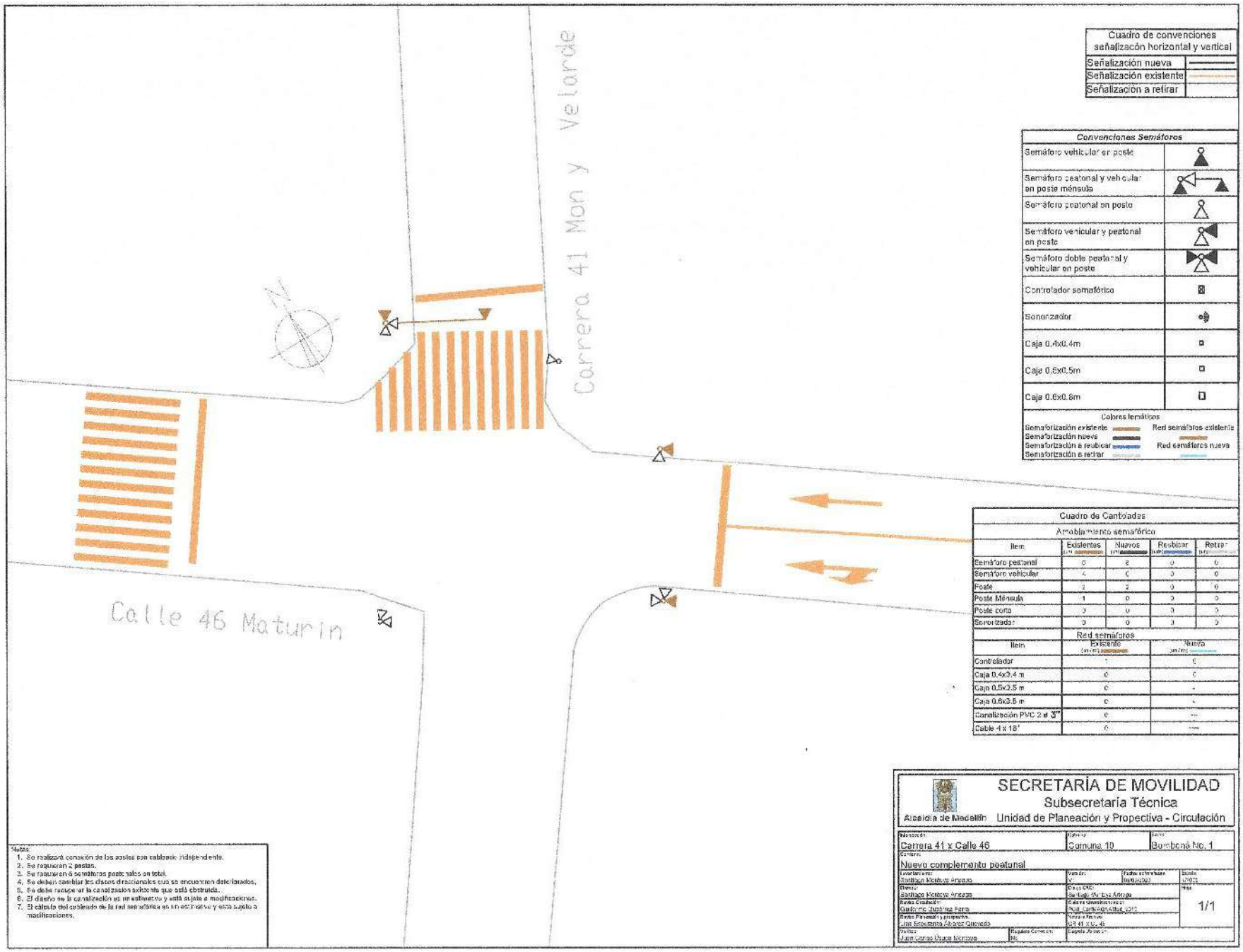
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalizacón horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.6m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes	Nuevos	Reubicar	Retirar
Semáforo peatonal	0	2	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	2	2	0	0
Poste Ménsula	1	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente	Nueva
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.6 m	0	-
Canalización PVC 2 ø 3"	0	---
Cable 4 x 18'	0	---

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 postes.
3. Se requieren 6 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que está obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Subsecretaría Técnica

Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 41 x Calle 46	Comuna: 10	Barrio: Buenosaires No. 1
Contenido: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha actualización: 19/09/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Diseño CAD: Su Eagle Su Esa Arteaga	
Revisó Coordinación: Guillermo Zuñiga Pena	Cabeza Operativa Zona: Pcial Cent/Nte/Mad 4310	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Jose Alejandro Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 41 X CL 46	
Revisó: Juan Carlos Usuga Montoya	Registro Comercio: No.	Carpeta Archivo:

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%

ADICIÓN 3:	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 32 x calle 07

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	

	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	
	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	193
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	2
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora 1 Mts x 2 Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	1
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	

13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"	UN	
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Suministro lámparas a Led	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

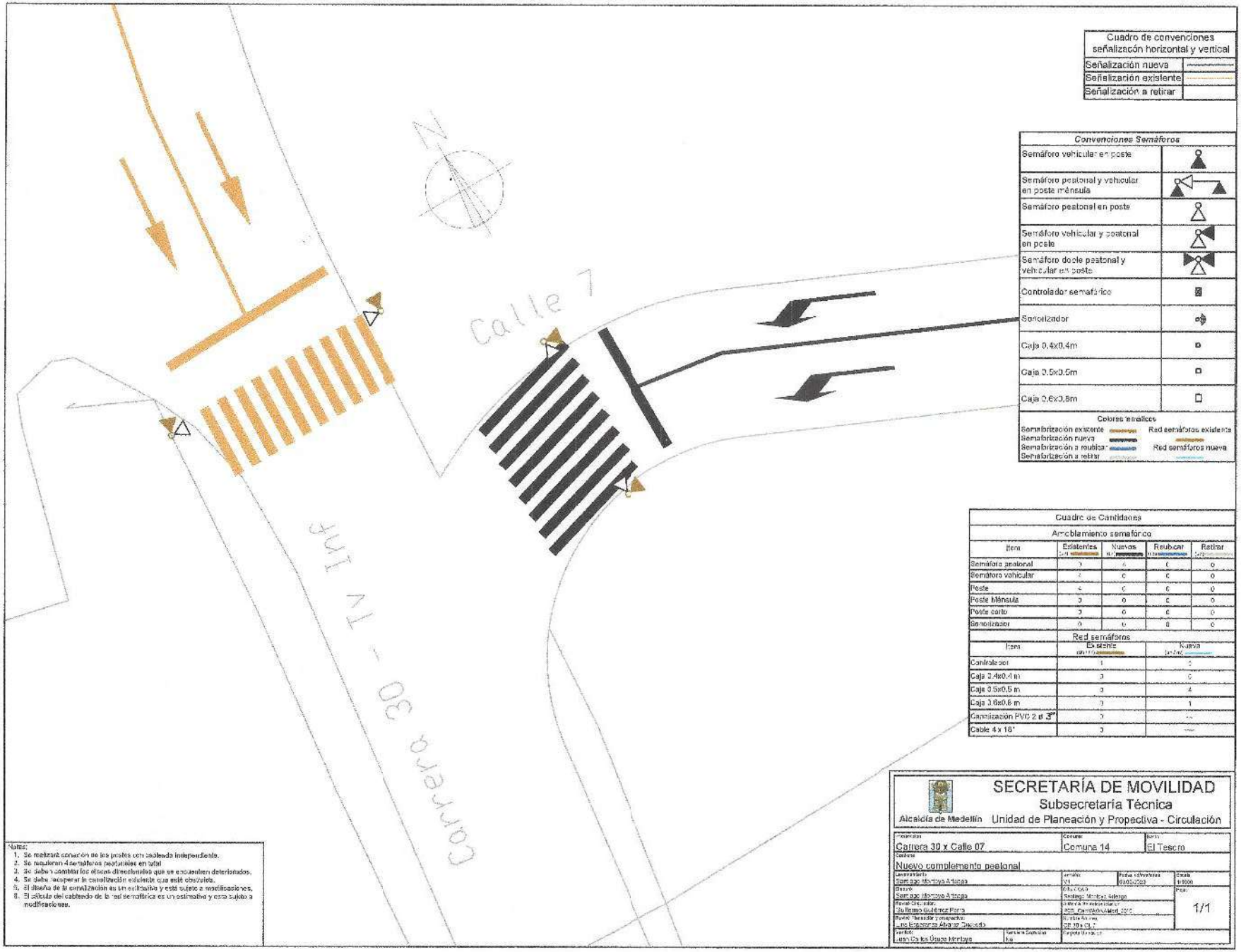
Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

Mario A. Ruiz C.

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores semáforos	
Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes	Nuevos	Reubicar	Retirar
Semáforo peatonal	0	0	0	0
Semáforo vehicular	0	0	0	0
Poste	0	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente		Nueva	
Controlador	1		0	
Caja 0.4x0.4 m	0		0	
Caja 0.5x0.5 m	0		4	
Caja 0.6x0.8 m	0		1	
Canalización PVC 2 ø 3"	0		---	
Cable 4 x 16"	0		---	

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales en total
3. Se debe reemplazar los ciegos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
5. El diseño de la señalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 30 x Calle 07	Comuna: Comuna 14	Barrio: El Tesoro
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Jornada: 3/1	Fecha: 02/05/2023
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1:1000	
Revisó Circulador: Guillermo Gutiérrez Parra	Archivo: 2023_CarM30xCalle7_3D.dwg	Plano: 1/1
Revisó Técnico y propectiva: Luis Esperanza Alvarez Oviedo	Dirección: Cr 30 x Cl 7	
Contiene: Juan Carlos Úsuga Montoya	Sentido de Circulación: Ida	Carpeta Original:

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 67 x calle 104

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	1
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	4
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	6
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	263
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	

13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para controlador local marca peek	UN	1
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	1
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

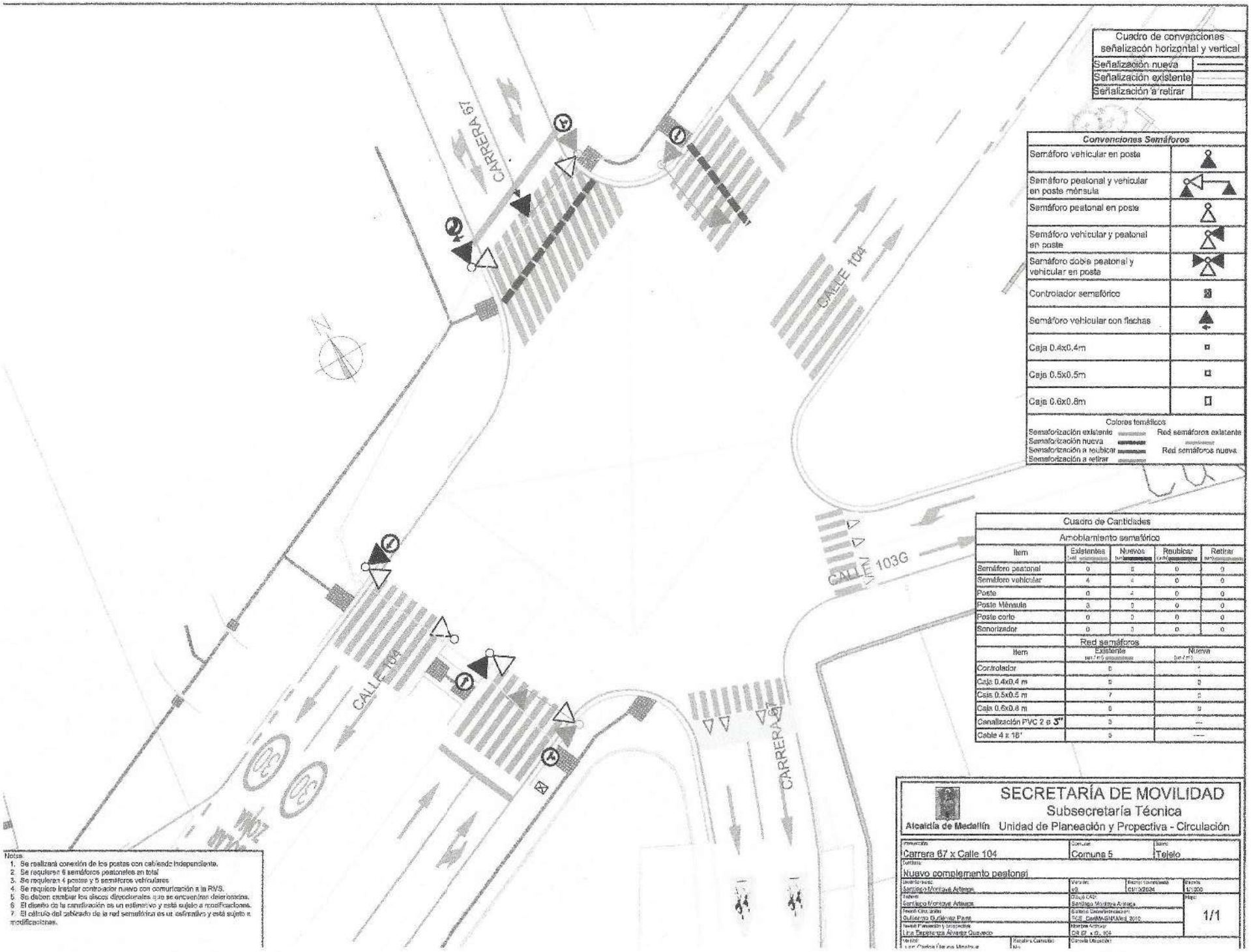
Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ

Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Semáforo vehicular con flechas	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos	
Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Ítem	Existentes	Nuevos	Reubicar	Retirar
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	4	4	0	0
Poste	0	4	0	0
Poste Ménsula	3	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Ítem	Existente	Nueva
Controlador	0	1
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	7	0
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Canalización PVC 2 o 3"	0	---
Cable 4 x 18"	0	---

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 8 semáforos peatonales en total
3. Se requieren 4 postes y 5 semáforos vehiculares
4. Se requiere instalar controlador nuevo con comunicación a la RVS.
5. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentran deteriorados.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 67 x Calle 104	Comuna: Comuna 5	Barrio: Telelo
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Diseñador(es): Santiago Montoya Arbeláez	Versión: v3	Fecha(s) levantamiento: dic-2024
Escala: 1:1000		
Autor(es): Santiago Montoya Arbeláez	Dibujó CAD: Santiago Montoya Arbeláez	Hoja: 1/1
Revisó Circulación: Gutierrez Gutierrez Pavel	Sistema Georreferenciación: RVS_GeoMAGNA/Med_2010	
Revisó Planeación y Prospectiva: Liza Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 67 x CL 104	
Vo.Bo: Luis Carlos Flores Montoya	Revisión Curaduría: No	Consola Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 73 x calle 43.

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

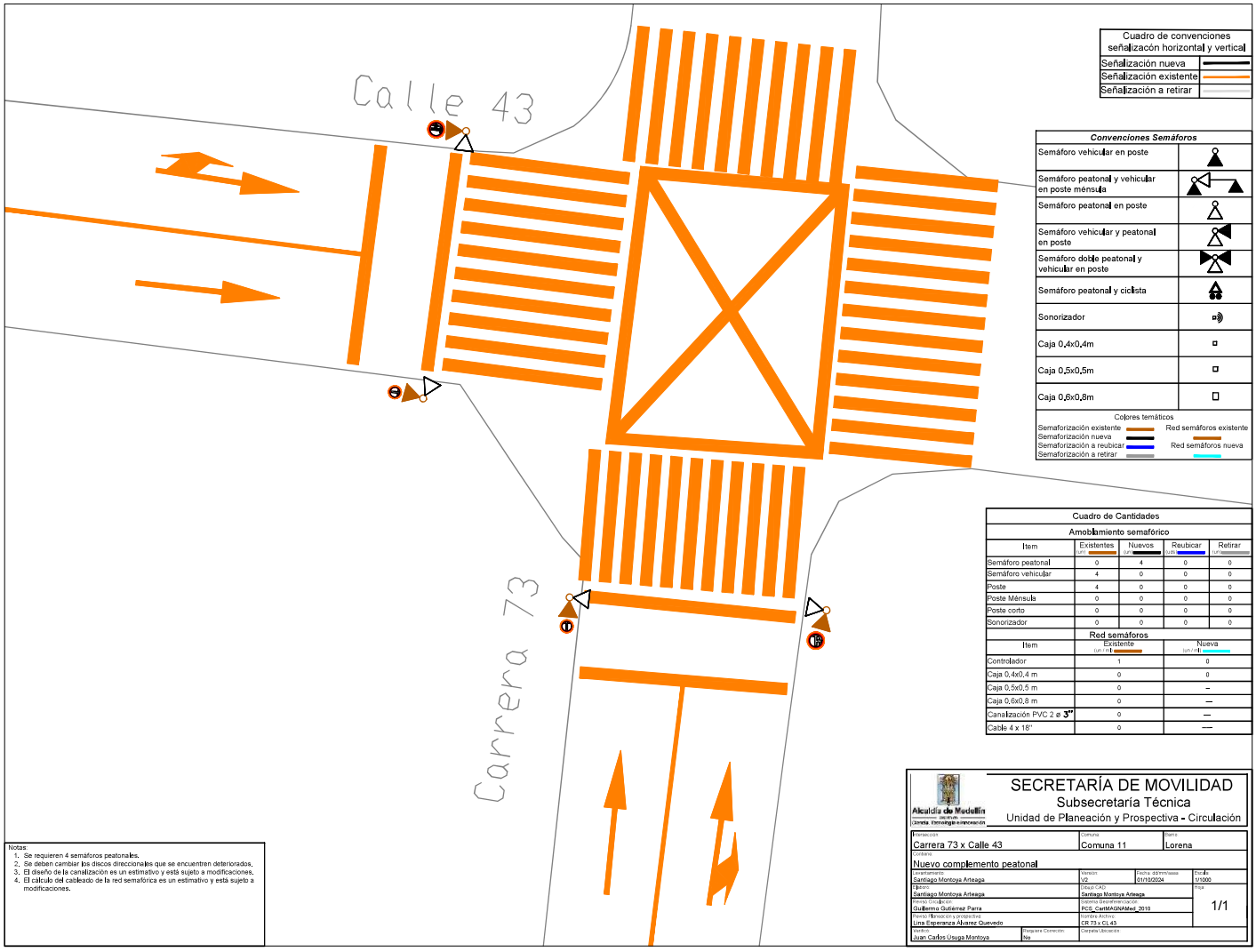
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	508
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	8
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	

13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para controlador local marca Peek traffic	UN	1
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 73 x Calle 43	Comuna: Comuna 11	Barrio: Lorena
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Dibujó: Santiago Montoya Arteaga	Dibujó CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó / Cargo: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó / Proyectó y Dependencia: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 73 x CL 43	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

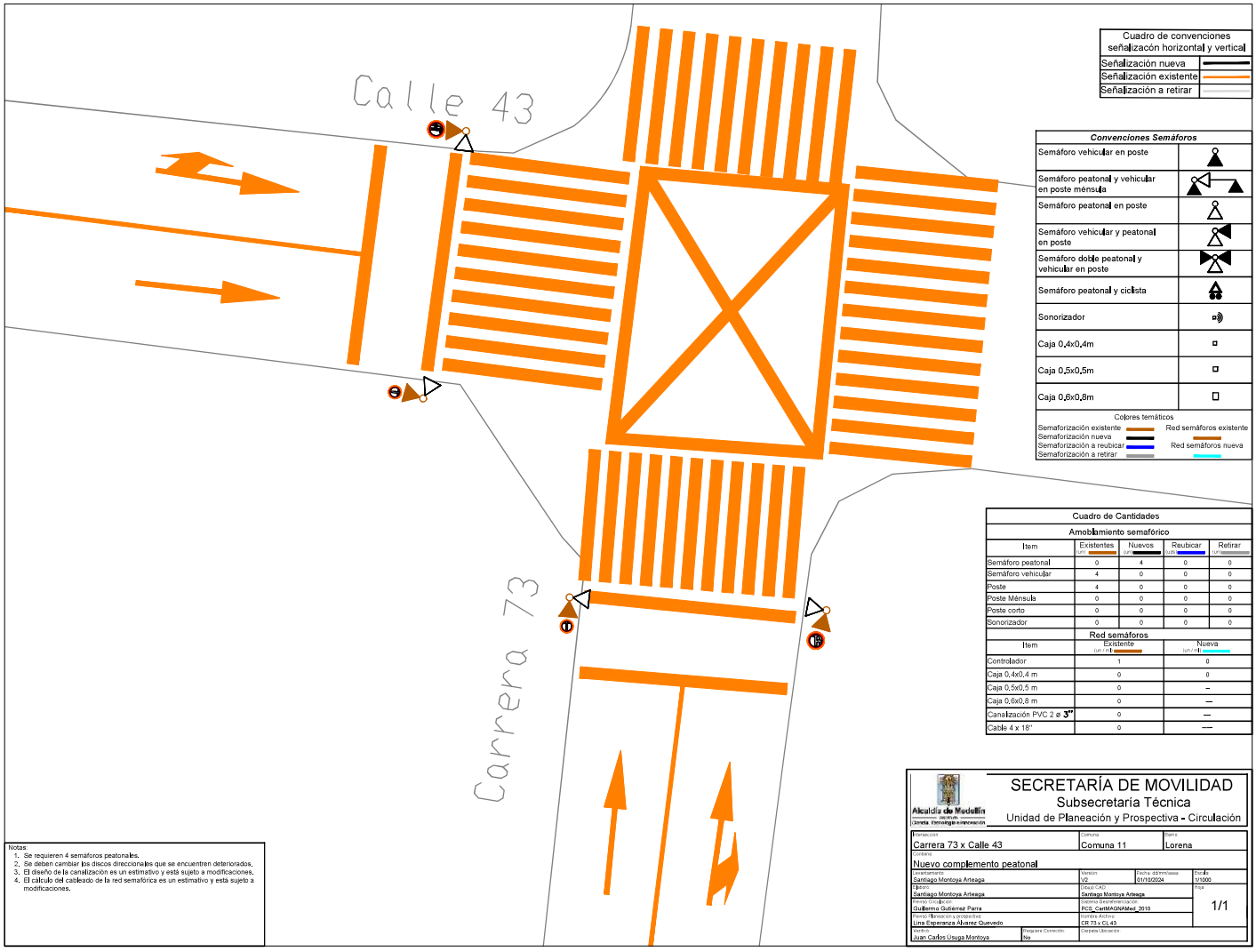
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 73 x Calle 43	Comuna: Comuna 11	Barrio: Lorena
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Dibujó: Santiago Montoya Arteaga	Dibujó CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó / Cargo: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó / Proyectó y Dependencia: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 73 x CL 43	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 70 x calle 19

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	10
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1136
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	32
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

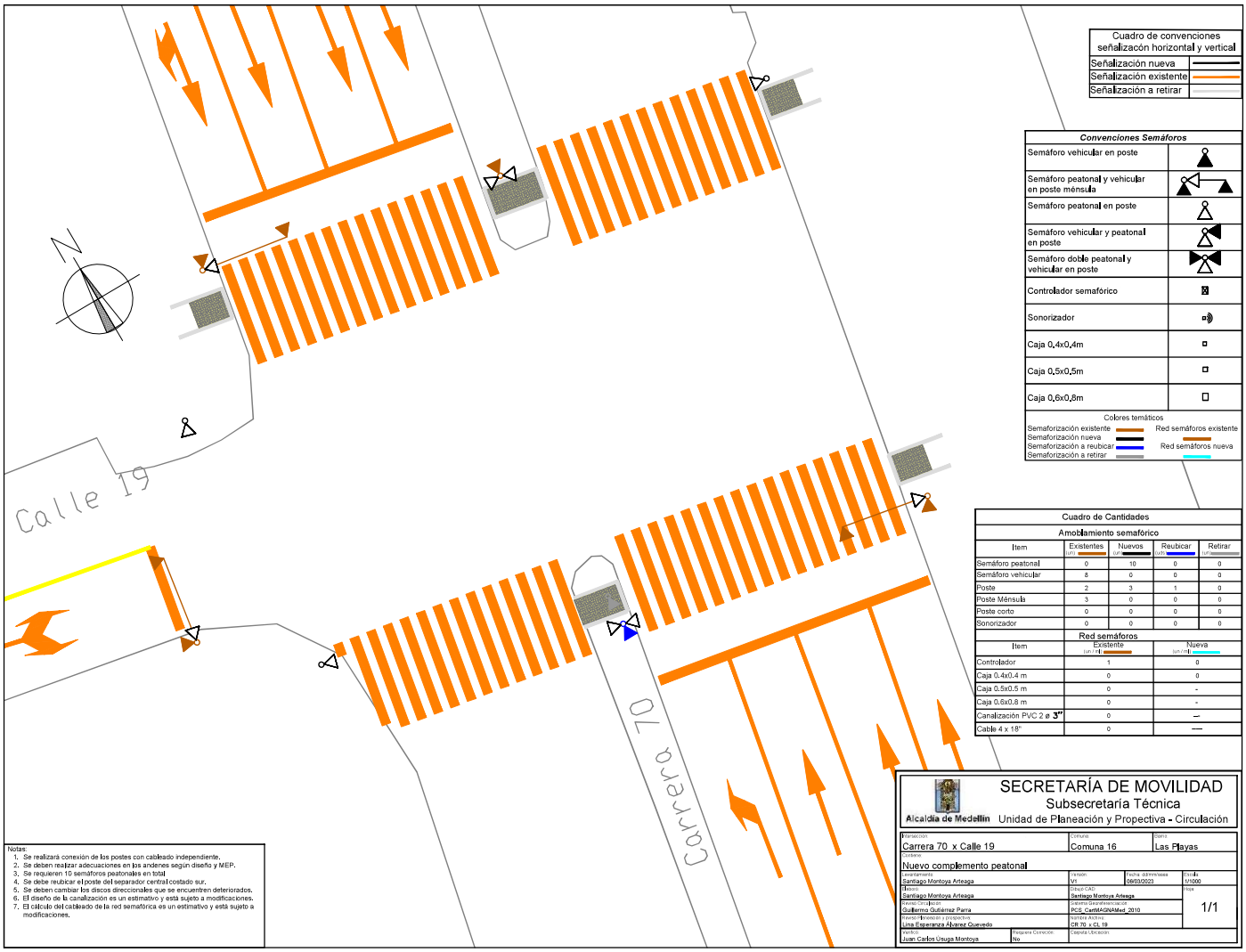
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	10	0	0
Semáforo vehicular	8	0	0	0
Poste	2	3	1	0
Poste Ménsula	3	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se deben realizar adecuaciones en los andenes según diseño y MEP.
3. Se requieren 10 semáforos peatonales en total
4. Se debe reubicar el poste del separador central costado sur.
5. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 70 x Calle 19	Comuna: Comuna 16	Barrio: Las Playas
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó: Diseñador: Guillermo Gutiérrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó: Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 70 x CL 19	
Dibujó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 70 x calle 16

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	3
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1690
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	141
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	13
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 55 x calle 30A

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	4
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	273
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

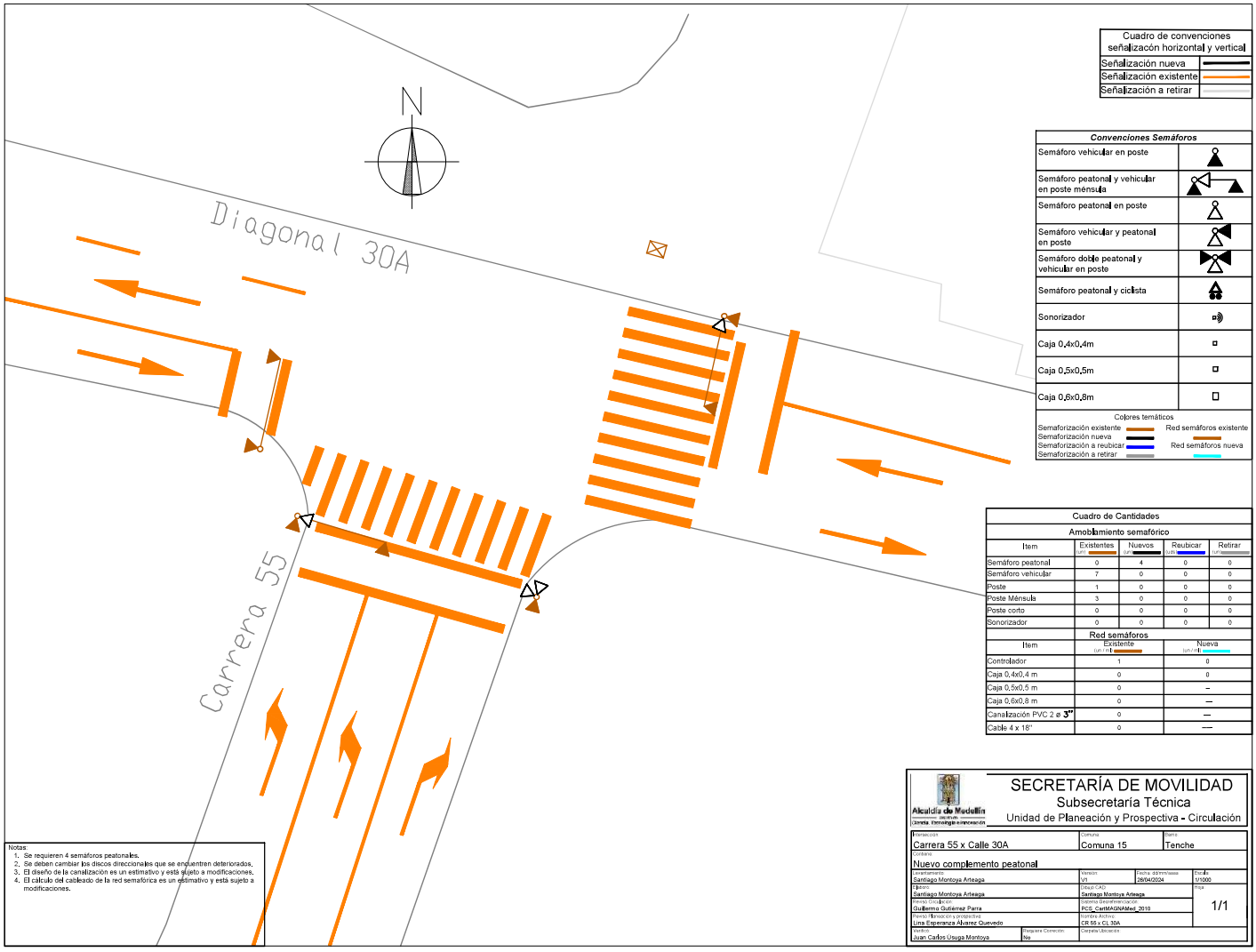
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	7	0	0	0
Poste	1	0	0	0
Poste Ménsula	3	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 55 x Calle 30A	Comuna: Comuna 15	Barrio: Tenche
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V1	Fecha: dd/mm/aaaa: 26/04/2024
Escala: 1/1000	Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga
Hoja: 1/1	Revisó: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010
Revisó Planeación y Prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 55 x CL 30A	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 48 x calle 41

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	1
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal con dinámico	UN	12
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1051
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	2
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	2
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	2
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

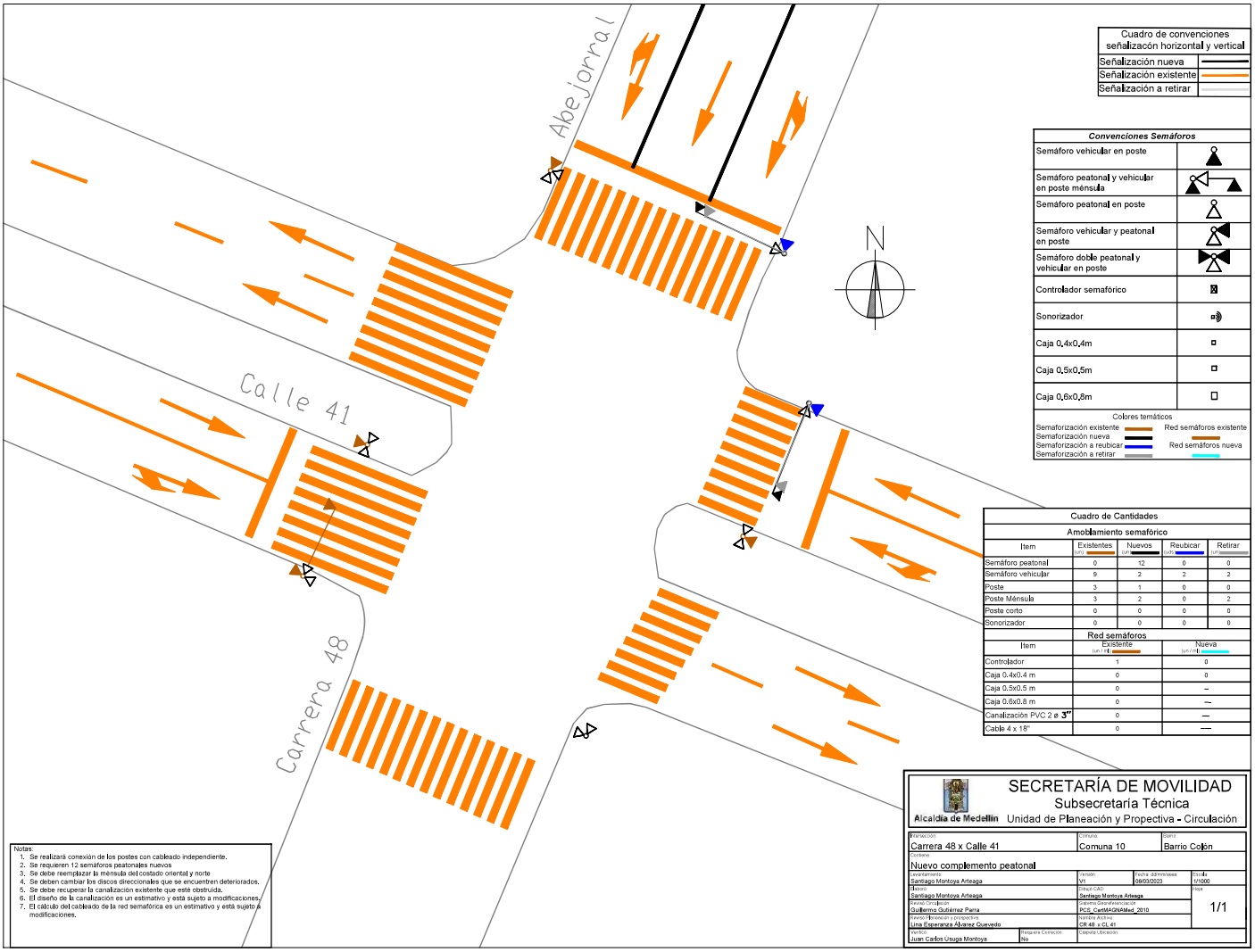
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

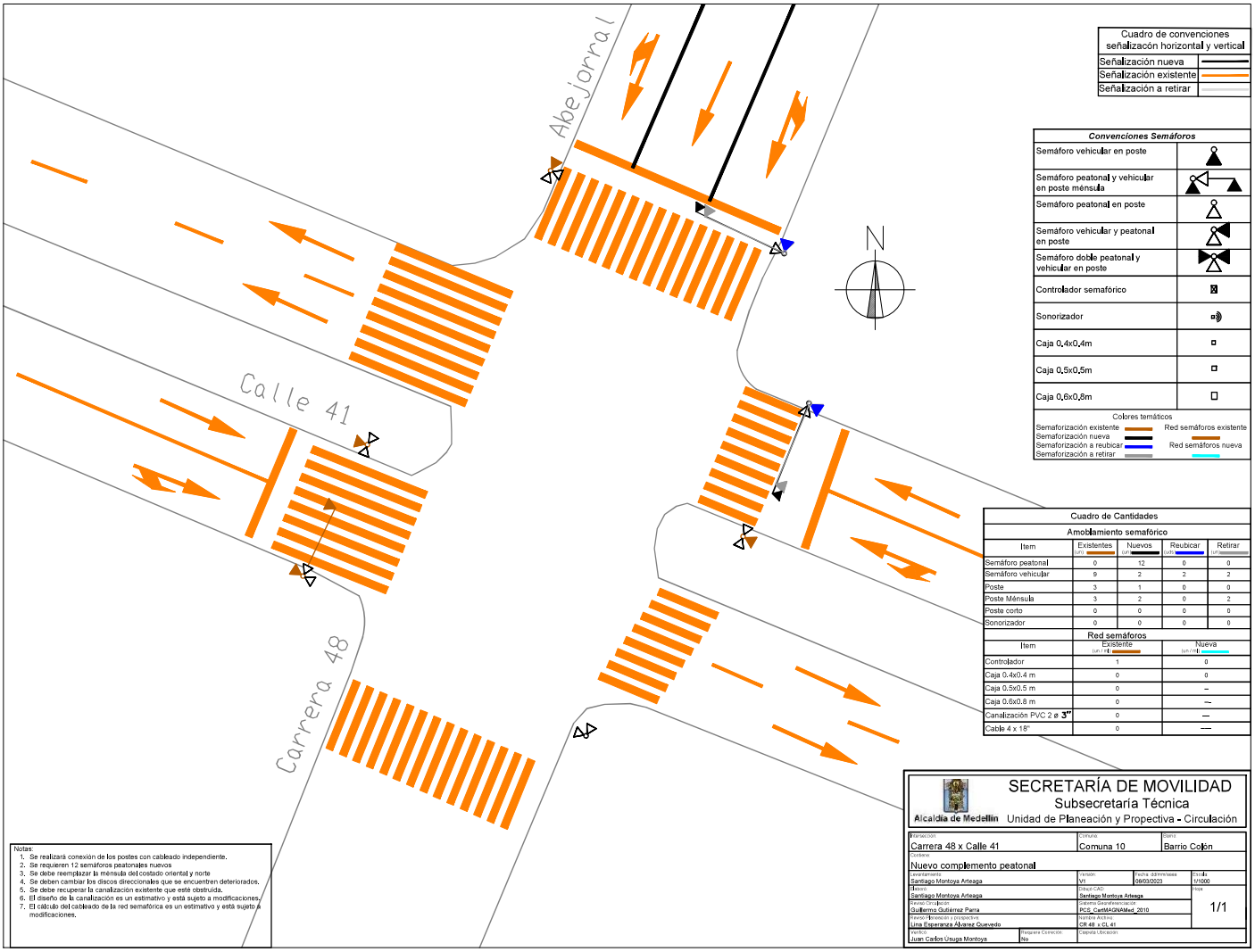
Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (Un)	Nuevos (Un)	Reubicar (Un)	Retirar (Un)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	9	2	2	2
Poste	3	1	0	0
Poste Ménsula	3	2	0	2
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales nuevos
3. Se debe reemplazar la ménsula del costado oriental y norte
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 48 x Calle 41	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colón
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	
Revisó Diseño: –	Capeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 48 x CL 41	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (Un)	Nuevos (Un)	Reubicar (Un)	Retirar (Un)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	9	2	2	2
Poste	3	1	0	0
Poste Ménsula	3	2	0	2
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales nuevos
3. Se debe reemplazar la ménsula del costado oriental y norte
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 48 x Calle 41	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colón
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	
Revisó Diseño: –	Capeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 48 x CL 41	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 48 x calle 38

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	379
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	2
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	2
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	2
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

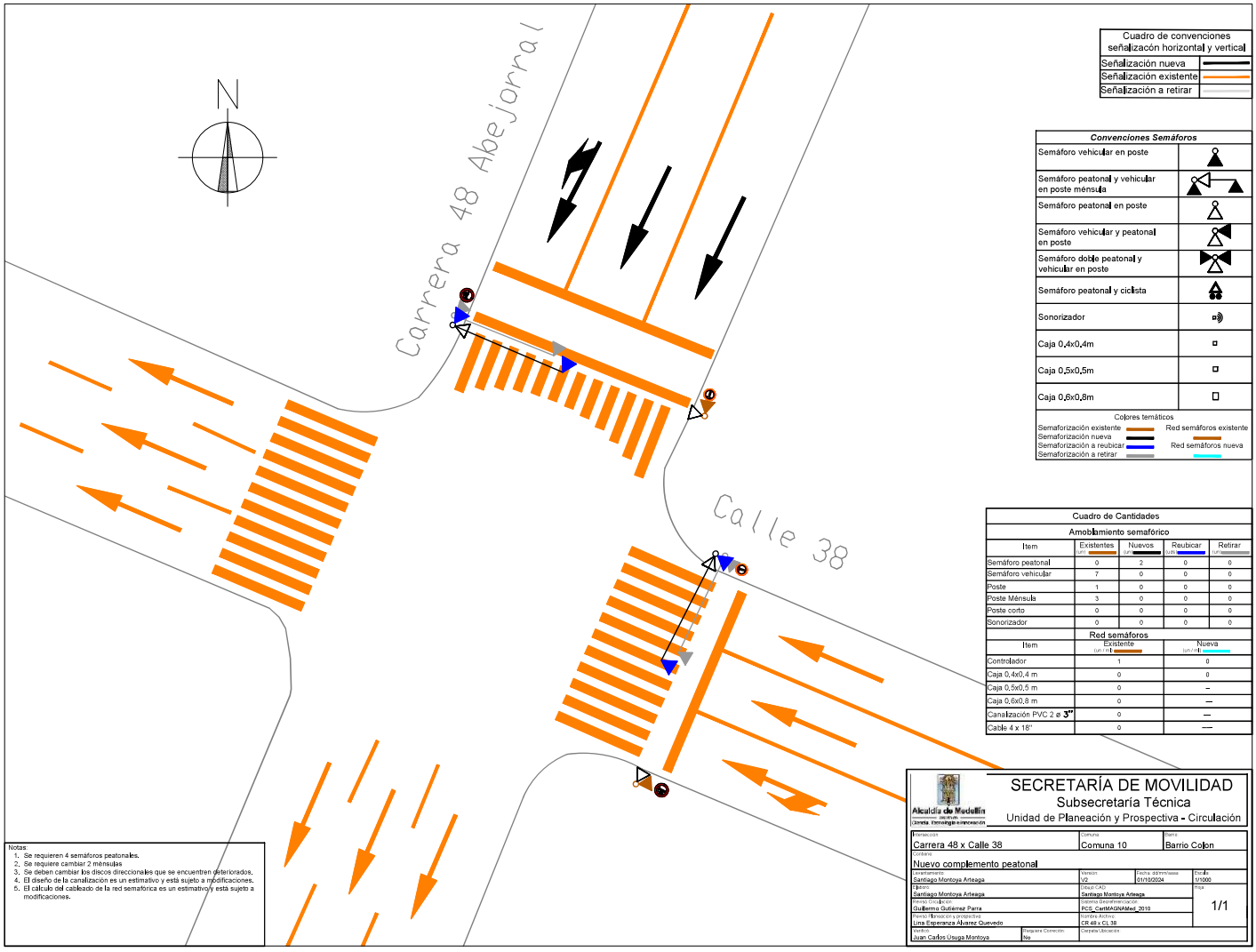
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	2	0	0
Semáforo vehicular	7	0	0	0
Poste	1	0	0	0
Poste Ménsula	3	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	–

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales.
2. Se requiere cambiar 2 ménsulas
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
5. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y esta sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito. Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 48 x Calle 38	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colon
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Dirección: V2	Fecha: dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Ing/Arq: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Profesional Universitario: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 48 x CL 38	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 79 y 80 x calle 50 costado norte

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	9
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	9

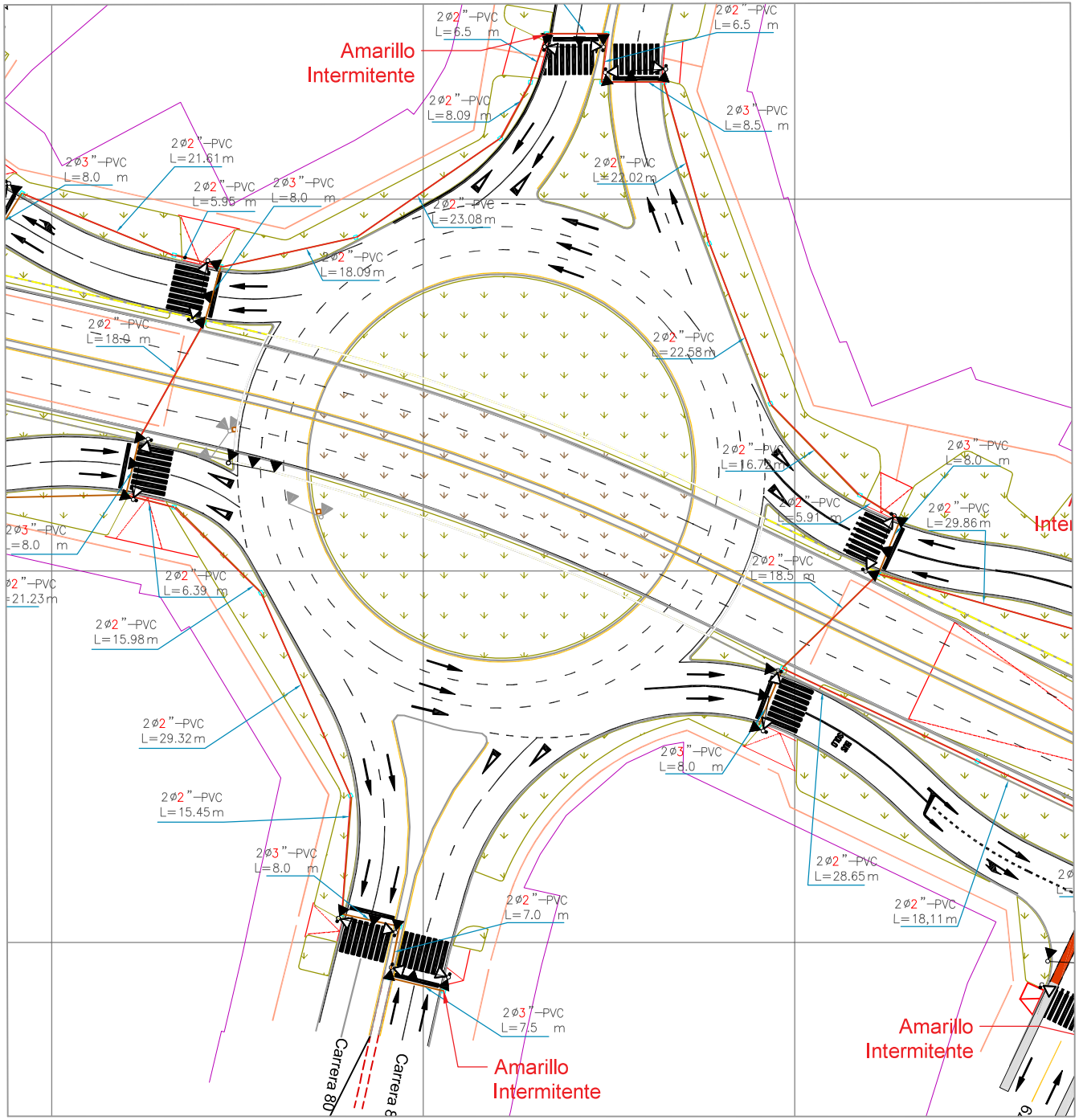
	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	16
	B. Vehicular en ménsula	UN	9
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinamico	UN	16
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	3147
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	350
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	40
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	25
6	Suministro e instalación de controlador local Marca Peek de 16 grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	1
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	16
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	1
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para controlador local marca PEEK	UN	1

14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	8
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	4
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

CARRERA 80 CON CALLE 50 (Cruces peatonales)



Convenciones Semáforos

Semáforo vehicular y peatonal en poste existente	
Semáforo vehicular, para bicicletas y vehicular-bicicletas en poste y mensula nuevo	
Semáforo vehicular y para peatones con pulsador sonoro en poste y mensula nuevo	
Semáforo vehicular y peatonal con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo peatonal y para bicicletas con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo peatonal y bicicletas con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo vehicular en poste nuevo	
Semáforo bicicletas en poste nuevo	
Controlador semafórico Existente	
Controlador semafórico a nuevo	
Caja 0.5x0.5m a construir	
Canalización tubo PVC existente	
Canalización tubo PVC a construir	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Amoblamiento Semafórico

Item	Semaforización Existente	Semaforización Nueva	Semaforización a Reubicar	Semaforización a Retirar
Semáforo peatonal				
Pulsador semafórico				
Pulsador sonoro				
Semáforo vehicular				
Semáforo vehicular con cuarto módulo de advertencia				
Semáforo vehicular con flechas				
Contador regresivo para vehículos				
Semáforo vehicular con contador regresivo				
Semáforo bicicletas				
Semáforo peatonal y bicicletas				
Semáforo vehicular y bicicletas				
Poste				
Poste ménsula				

Canalizaciones y Cajas Red Semáforos

Item	Canalizaciones Existentes	Canalizaciones Nuevas
Controlador Semafórico		
Caja Inspección 0.50x0.50 m		
Caja Inspección 0.60x0.60 m		
Caja Inspección 0.60x0.80 m		
Caja inspección doble de 0.60x0.80 m		
Caja inspección doble de 0.70x0.90 m		
MH		
Canalización		

Cuadro de Cantidades Carrera 80-Calle 50 (Cruces peatonales)

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (uds)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	0	0	0
Semáforo vehicular	5	0	0	5
Semáforo vehicular y bicicletas	0	0	0	0
Pulsador sonoro	0	0	0	0
Poste	2	0	0	2
Ménsula	2	0	0	2
Discos direccionales	3	0	0	3

Red semáforos

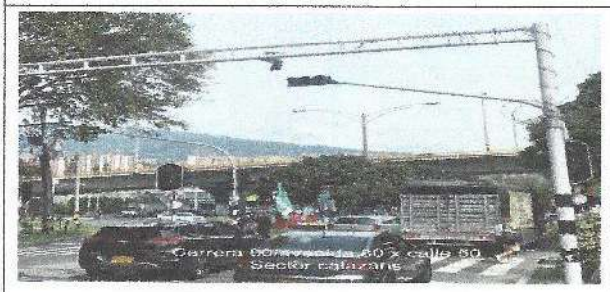
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Caja 0.5x0.5 m	3	46
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Pedestal para controlador	0	0
Canalización 2ø2" PVC	0	590
Canalización 2ø3" PVC	0	105
Equipo de control	0	0

CONVENCIONES PLANTA

- Borde de vía propuesto
- Borde de vía existente
- Borde de paramento propuesto
- Línea Pavimento Táctil
- Zona verde propuesta
- Nomenclatura de maniobra

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: AV 80 x CL 50	Comuna: Comuna 11-12	Barrio: Los Colores
Contiene: Cruce nuevo		
Departamento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa 18/07/2023
Escala: 1/1000		
Dibujó: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	
Revisó / Unidad: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Coord/Altimetrico: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 3/4
Revisó / Atención ciudadano: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Complemento: CR 79-80-81 x CL 50	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Proyecto Corrección: No	Carpeta Ubicación:

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 79 y 80 x calle 50 costado sur

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

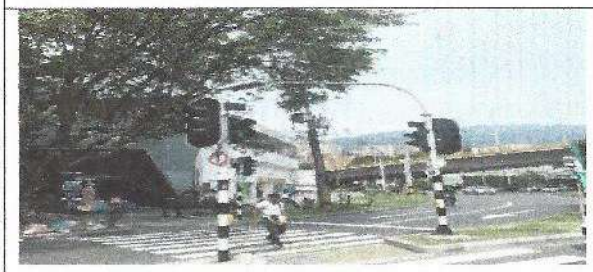
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	8
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	8

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	16
	B. Vehicular en ménsula	UN	8
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinamico	UN	16
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	3147
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	350
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	40
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	25
6	Suministro e instalación de controlador local Marca Peek de 16 grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	1
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	16
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	1
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para controlador local marca PEEK	UN	1

14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	8
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	4
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

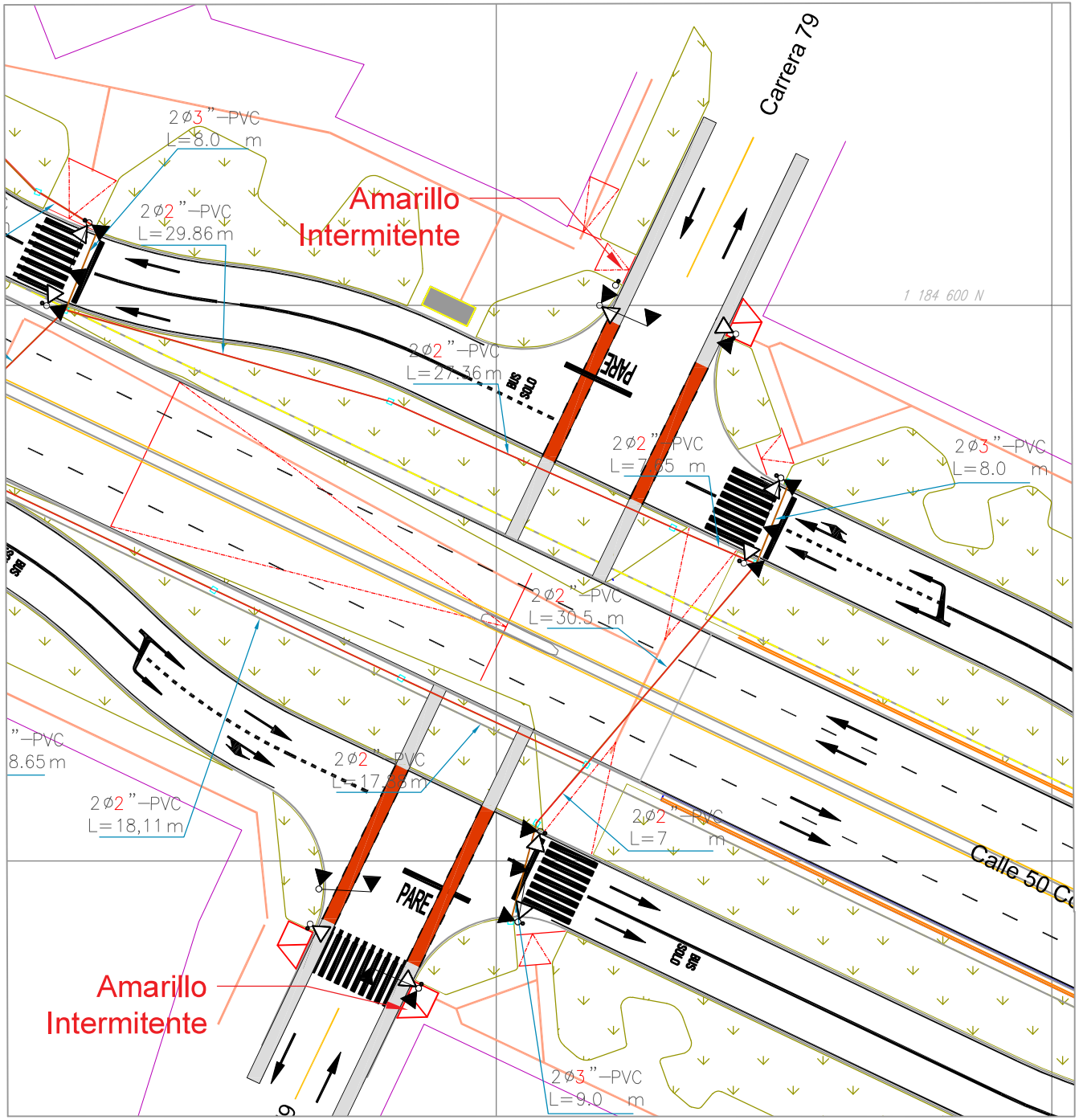
MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

Mario A. Pérez L.

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización

CARRERA 79 CON CALLE 50 (Cruces peatonales)



Convenciones Semáforos

Semáforo vehicular y peatonal en poste existente	
Semáforo vehicular, para bicicletas y vehicular–bicicletas en poste y mensula nuevo	
Semáforo vehicular y para peatones con pulsador sonoro en poste y mensula nuevo	
Semáforo vehicular y peatonal con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo peatonal y para bicicletas con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo peatonal y bicicletas con pulsador sonoro en poste nuevo	
Semáforo vehicular en poste nuevo	
Semáforo bicicletas en poste nuevo	
Controlador semafórico Existente	
Controlador semafórico a nuevo	
Caja 0.5x0.5m a construir	
Canalización tubo PVC existente	
Canalización tubo PVC a construir	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	Red semáforos nueva
Semaforización a reubicar	
Semaforización a retirar	

Amoblamiento Semafórico

Item	Semaforización Existente	Semaforización Nueva	Semaforización a Reubicar	Semaforización a Retirar
Semáforo peatonal				
Pulsador semafórico				
Pulsador sonoro				
Semáforo vehicular				
Semáforo vehicular con cuarto módulo de advertencia				
Semáforo vehicular con flechas				
Contador regresivo para vehículos				
Semáforo vehicular con contador regresivo				
Semáforo bicicletas				
Semáforo peatonal y bicicletas				
Semáforo vehicular y bicicletas				
Poste				
Poste ménsula				

Canalizaciones y Cajas Red Semáforos

Item	Canalizaciones Existentes	Canalizaciones Nuevas
Controlador Semafórico		
Caja Inspección 0.50x0.50 m		
Caja Inspección 0.60x0.60 m		
Caja Inspección 0.60x0.80 m		
Caja inspección doble de 0.60x0.80 m		
Caja inspección doble de 0.70x0.90 m		
MH		
Canalización		

Cuadro de Cantidades Carrera 80-Calle 50 (Cruces peatonales)

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (uds)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	0	0	0
Semáforo vehicular	5	0	0	5
Semáforo vehicular y bicicletas	0	0	0	0
Pulsador sonoro	0	0	0	0
Poste	2	0	0	2
Ménsula	2	0	0	2
Discos direccionales	3	0	0	3

Red semáforos

Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Caja 0.5x0.5 m	3	46
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Pedestal para controlador	0	0
Canalización 2ø2" PVC	0	590
Canalización 2ø3" PVC	0	105
Equipo de control	0	0

CONVENCIONES PLANTA

- Borde de vía propuesto
- Borde de vía existente
- Borde de paramento propuesto
- Línea Pavimento Táctil
- Zona verde propuesta
- Nomenclatura de maniobra

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: AV 80 x CL 50	Comuna: Comuna 11-12	Barrio: Los Colores
Contiene: Cruce nuevo		
Diseñó: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa 18/07/2023
Escala: 1/1000		
Dibujó: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	
Revisó / Aprobó: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Coordenadas: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 2/4
Archivo / Ubicación computador: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Complejo Archivo: CR 79-80-81 x CL 50	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Proyecto Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 77 D x calle 55 y 60

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	2
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula -	UN	4
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	487
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	6
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	11.24
	B. En pavimento	ML	19.1
	C. En zona dura	ML	11.31
6	Suministro e instalación de controlador local Marca Peek traffic de 8 grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	1
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	4
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	1
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	7
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

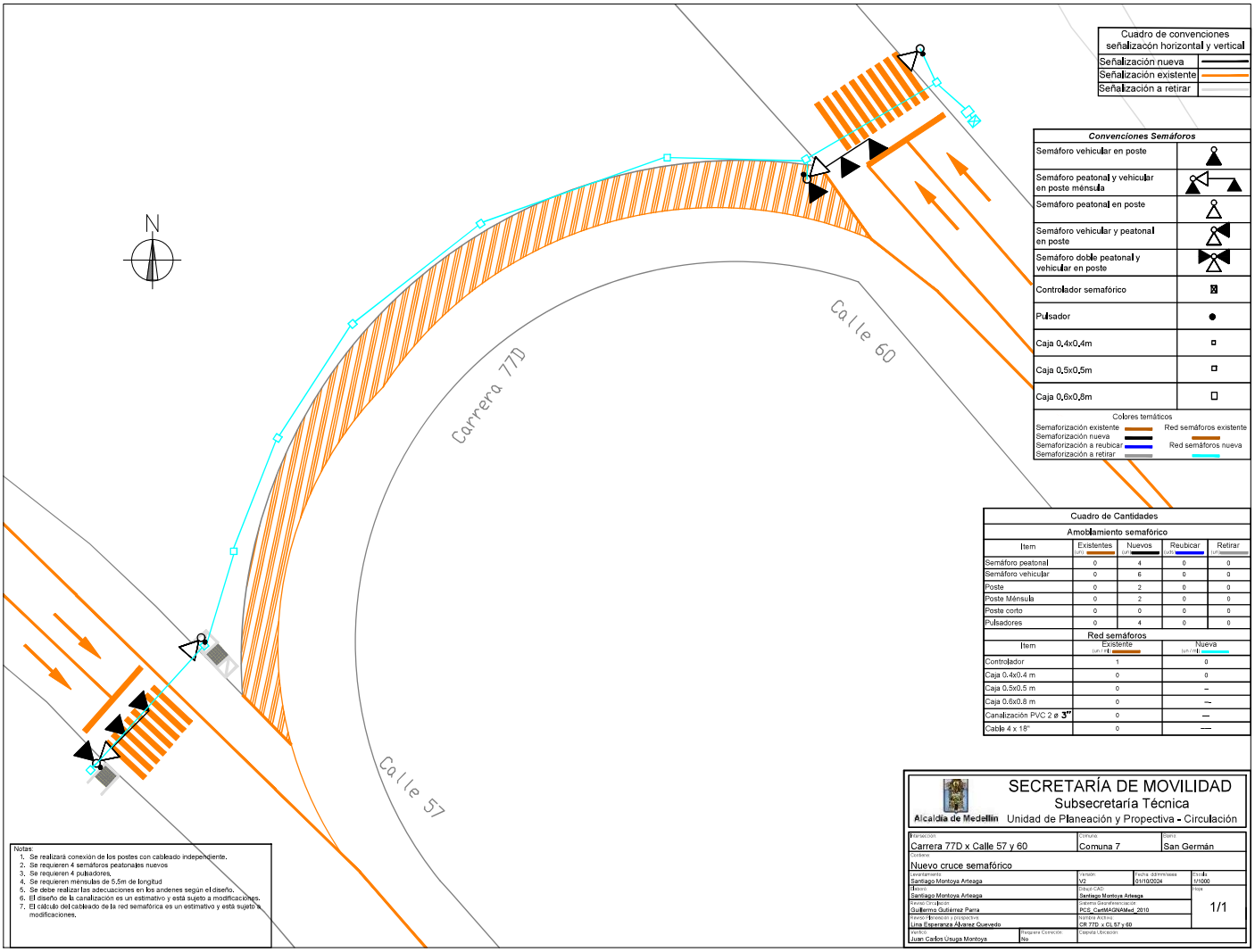
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Pulsador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	0	6	0	0
Poste	0	2	0	0
Poste Ménsula	0	2	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Pulsadores	0	4	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	–
Caja 0.6x0.8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales nuevos
3. Se requieren 4 pulsadores.
4. Se requieren ménsulas de 5.5m de longitud
5. Se debe realizar las adecuaciones en los andenes según el diseño.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Planeación: Carrera 77D x Calle 57 y 60	Comuna: Comuna 7	Barrio: San Germán
Proyecto: Nuevo cruce semafórico		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V2	Fecha dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseñador: Guillermo Gutierrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 77D x CL57 y 60	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 77B x calle 50

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula	UN	4
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	305
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	15
	B. En pavimento	ML	19.1
	C. En zona dura	ML	10.25
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	4
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	1
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	1
15	Suministro e instalación de modulo sonoro	UN	4
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	1
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

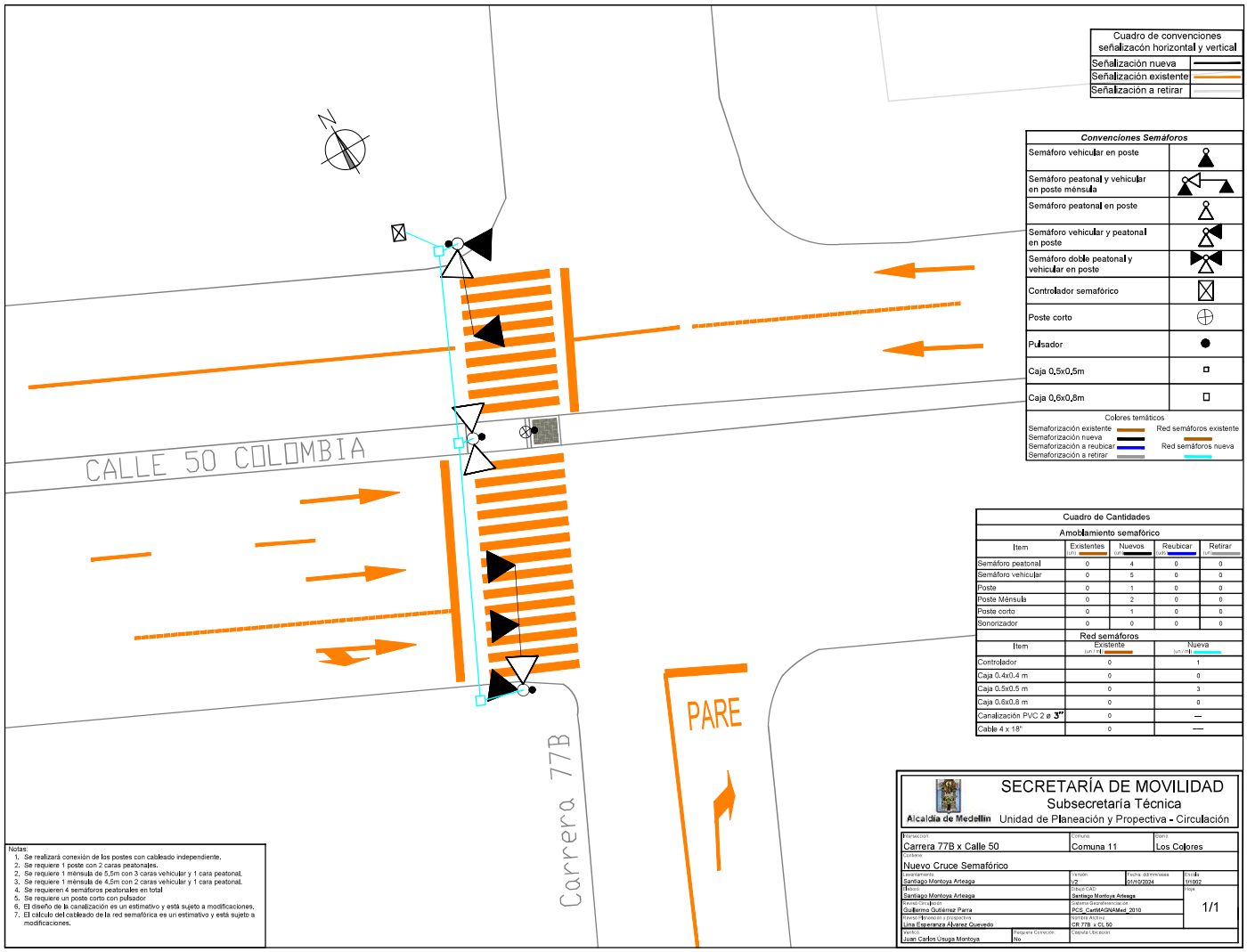
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Poste corto	
Pulsador	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	0	5	0	0
Poste	0	1	0	0
Poste Ménsula	0	2	0	0
Poste corto	0	1	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	0	1		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	3		
Caja 0.6x0.8 m	0	0		
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requiere 1 poste con 2 caras peatonales.
2. Se requiere 1 ménsula de 5,5m con 3 caras vehicular y 1 cara peatonal.
3. Se requiere 1 ménsula de 4,5m con 2 caras vehicular y 1 cara peatonal.
4. Se requieren 4 semáforos peatonales en total
5. Se requiere un poste corto con pulsador.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Planeación: Carrera 77B x Calle 50	Comuna: Comuna 11	Barrio: Los Colores
Contiene: Nuevo Cruce Semafórico		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa 01/10/2024
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1
Revisó Diseñador: Guillermo Gutierrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 77B x CL 50	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 73 x calle 47D.

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	1
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	438
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	4
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	5.7
	B. En pavimento	ML	21
	C. En zona dura	ML	13
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	1
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	1
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	1
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	4
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

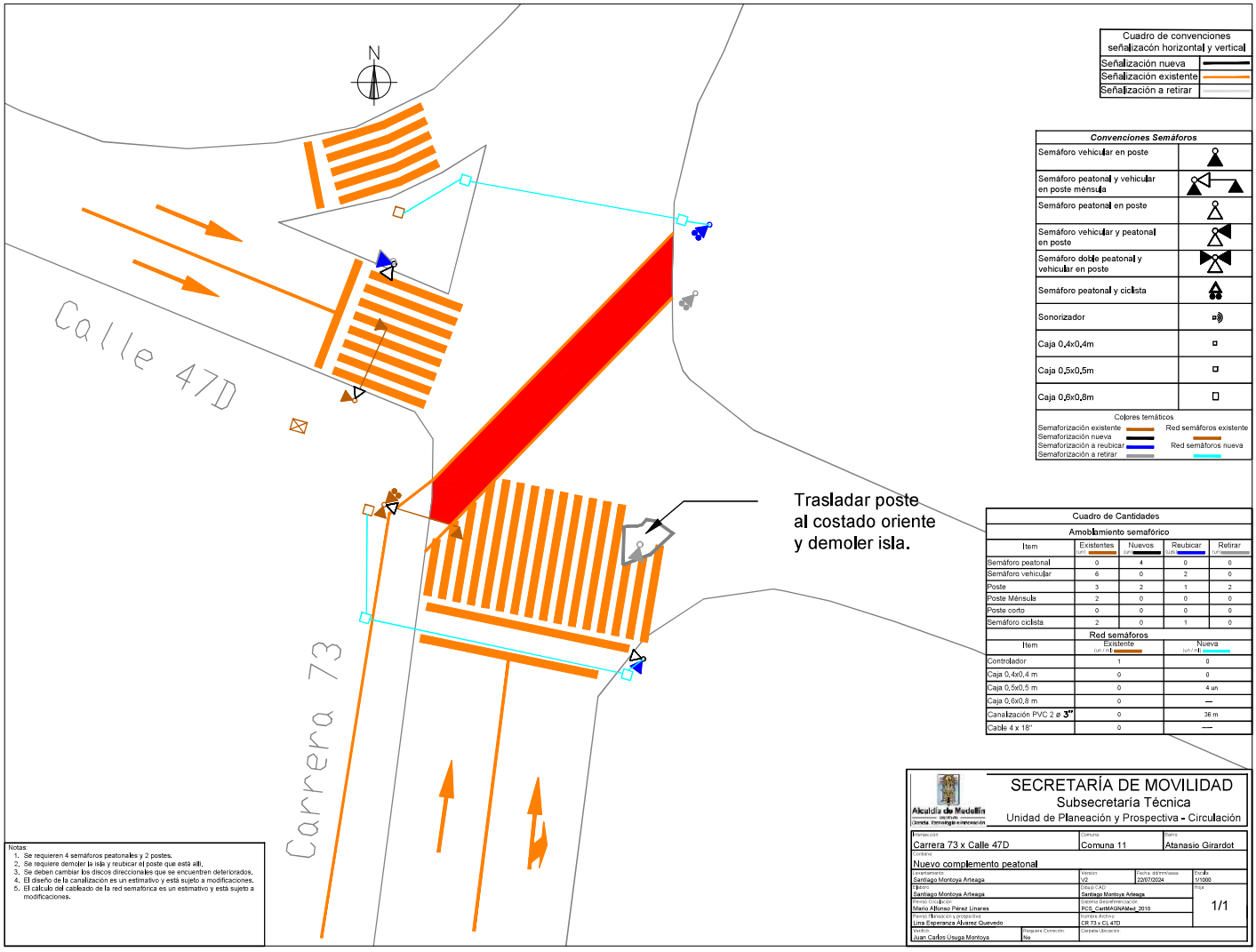
Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

Mario A. Ruiz L.

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	6	0	2	0
Poste	3	2	1	2
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Semáforo ciclista	2	0	1	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	4 un
Caja 0,6x0,8 m	0	—
Canalización PVC 2 ø 3"	0	36 m
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales y 2 postes.
2. Se requiere demoler la isla y reubicar el poste que está allí.
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
5. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 73 x Calle 47D	Comuna: Comuna 11	Barrio: Atanasio Girardot
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha: dd/mm/aaaa: 22/07/2024
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: María Alfonso Pérez Linares	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Ingeniería y Arquitectura: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 73 x CL 47D	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 73 Calle 48

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

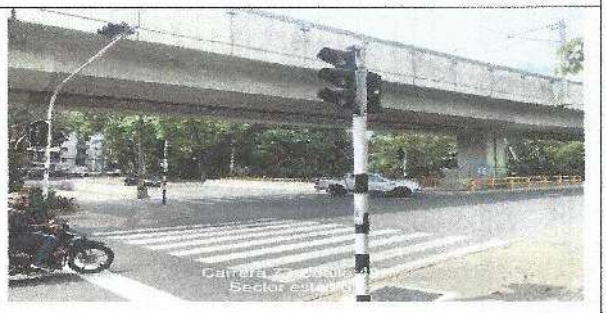
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	327
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	2.05
	B. En pavimento	ML	7.5
	C. En zona dura	ML	2.4
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

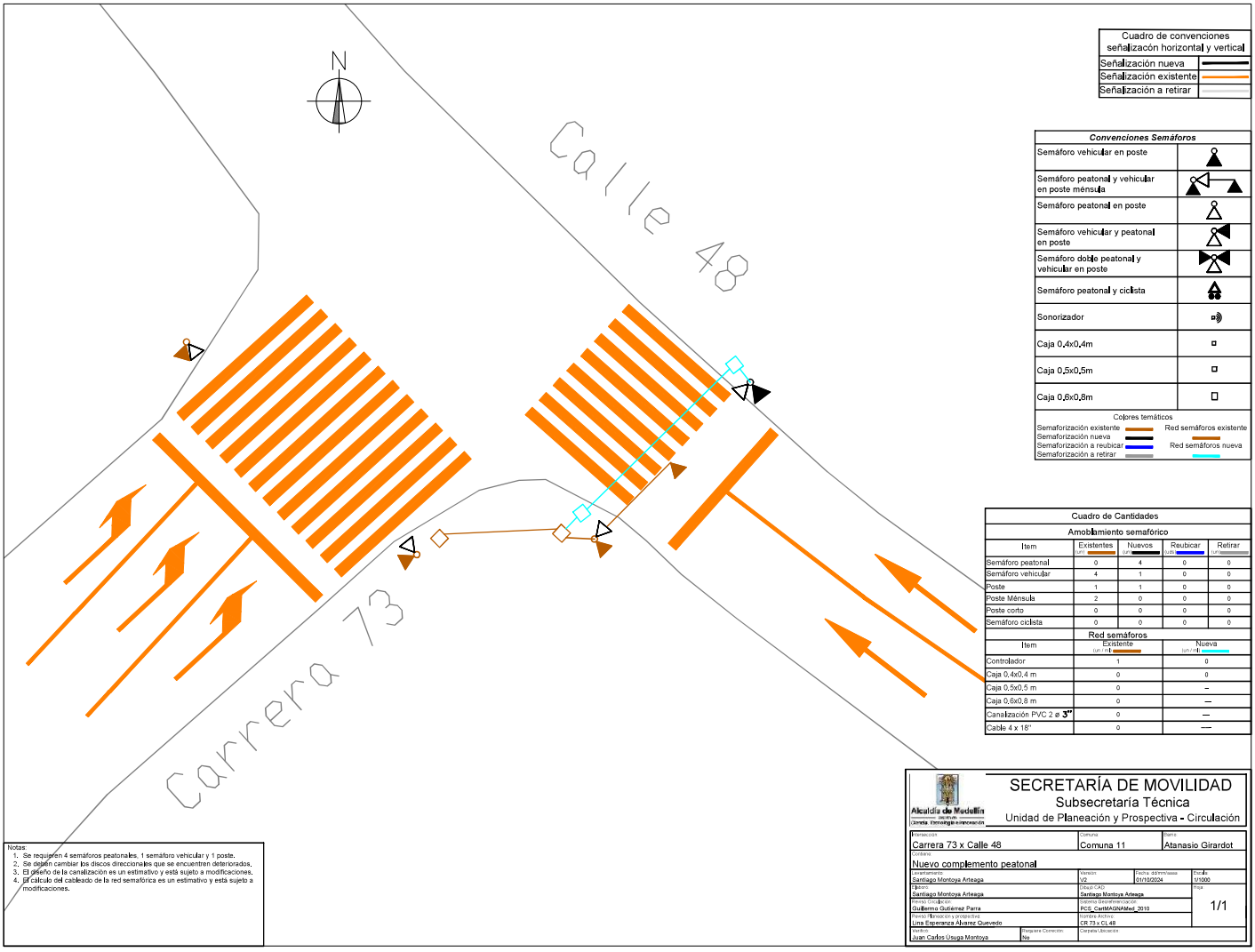
Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

Mario A. Pérez L.

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	1	0	0
Poste	1	1	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Semáforo ciclista	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	–

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales, 1 semáforo vehicular y 1 poste.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 73 x Calle 48	Comuna: Comuna 11	Barrio: Atanasio Girardot
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V2	Fecha: dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Cualitativo: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Propuesta y Diagnóstico: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 73 x CL 48	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 70 x calle 14

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

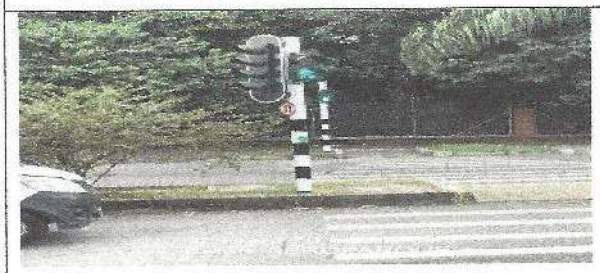
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste de 4 aspectos con placa	UN	2
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	12
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	435
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico Utp	ML	69
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	4
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	12
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

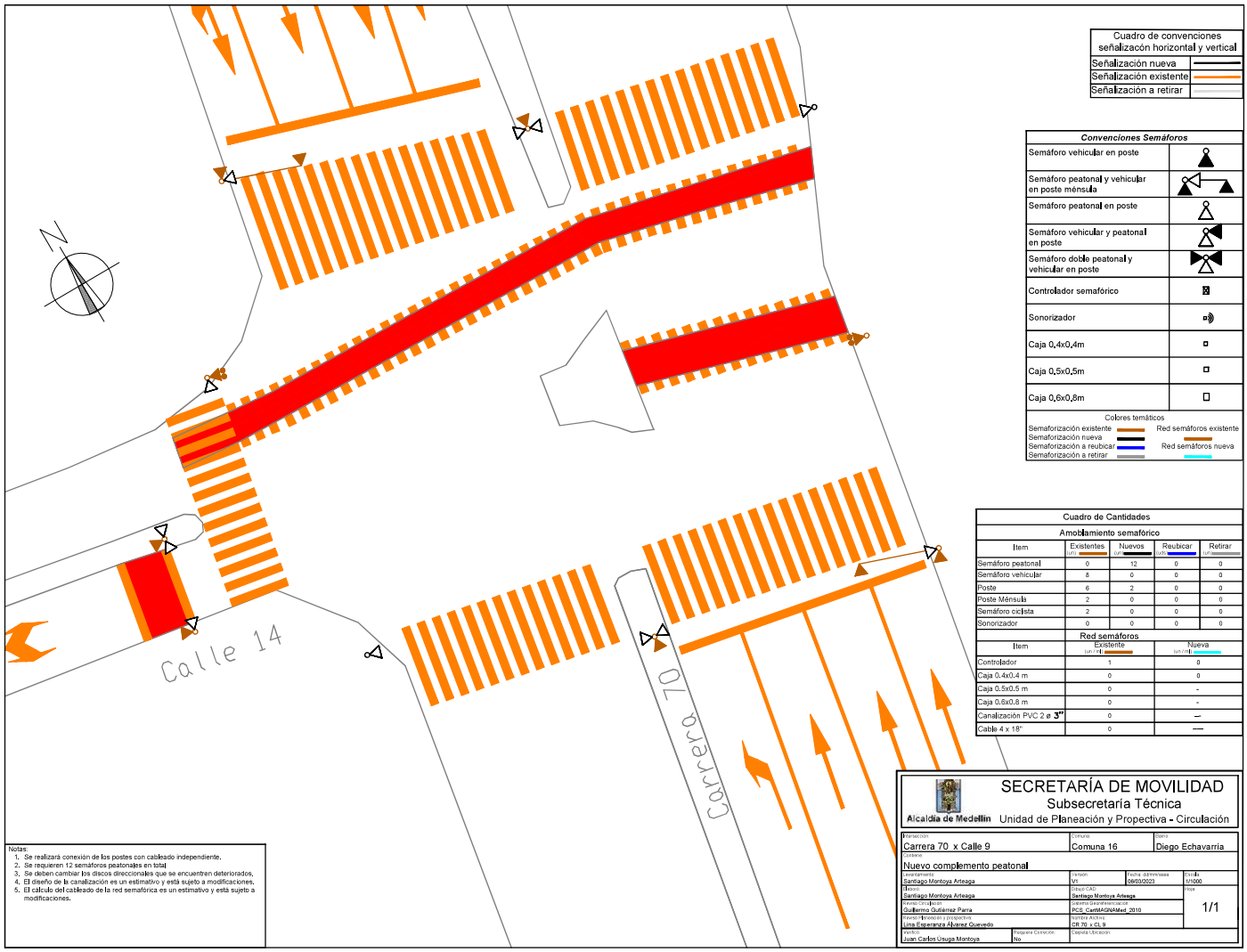
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	8	0	0	0
Poste	6	2	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Semáforo ciclista	2	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (UN / ML)	Nueva (UN / ML)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales en total
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
5. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 70 x Calle 9	Comuna: Comuna 16	Barrio: Diego Echavarría
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: Guillermo Gutiérrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 70 x CL 9	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 70 x calle 9

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	6
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	320
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	1.4
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	1.4
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

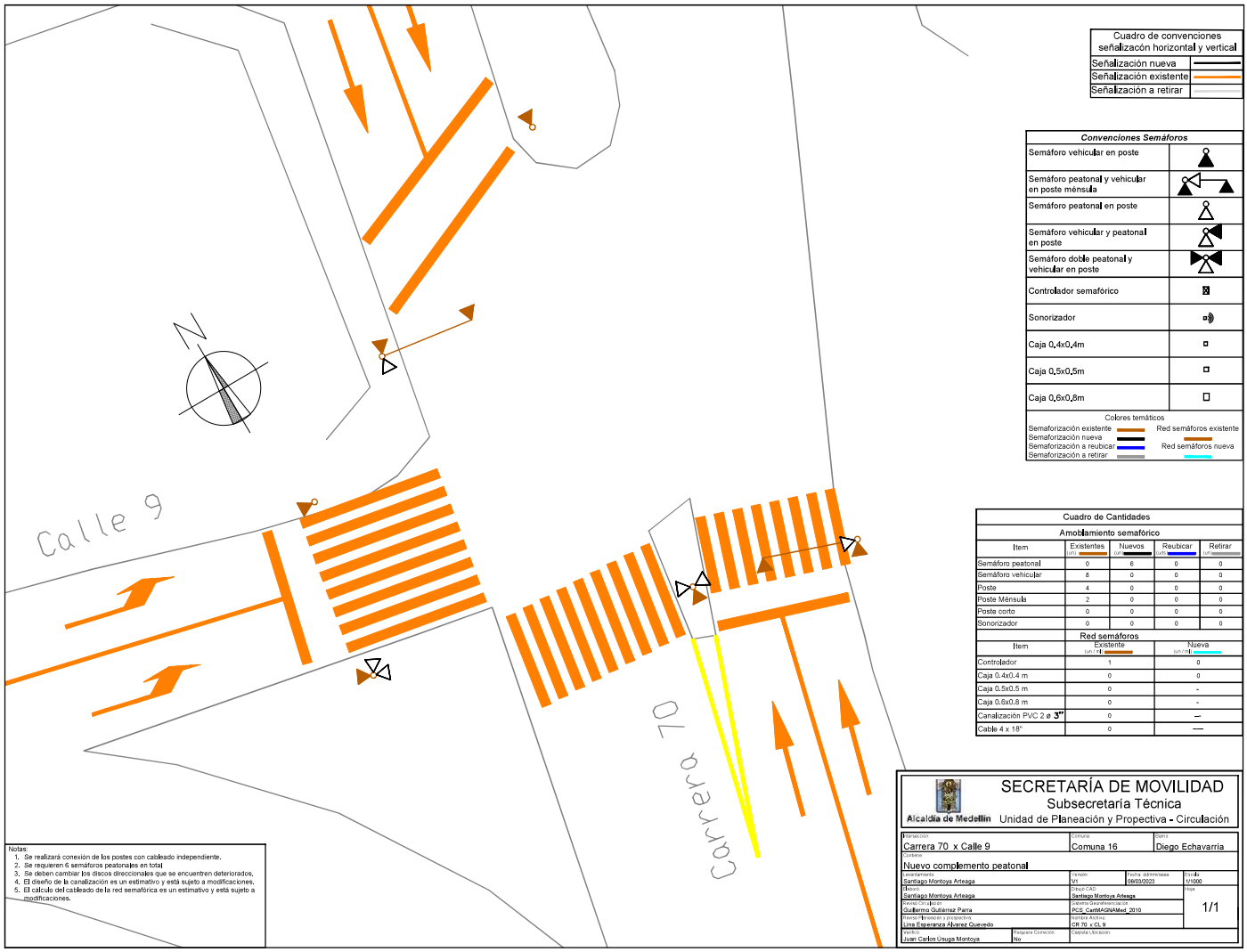
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	6	0	0
Semáforo vehicular	8	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	-		
Caja 0.6x0.8 m	0	-		
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 6 semáforos peatonales en total.
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
5. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 70 x Calle 9	Comuna: Comuna 16	Barrio: Diego Echavarría
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: —	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 70 x CL 9	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 52 x calle 36

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

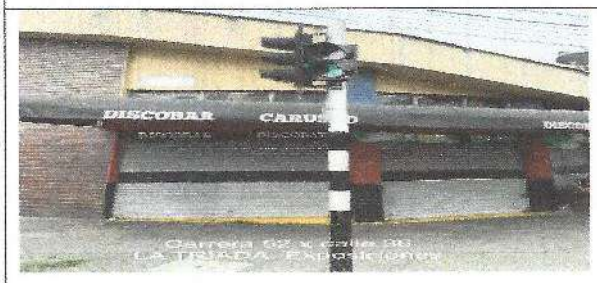
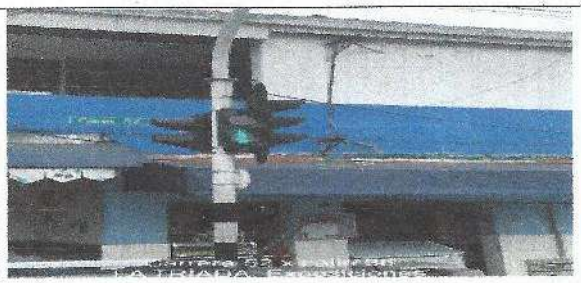
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	8
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	476
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

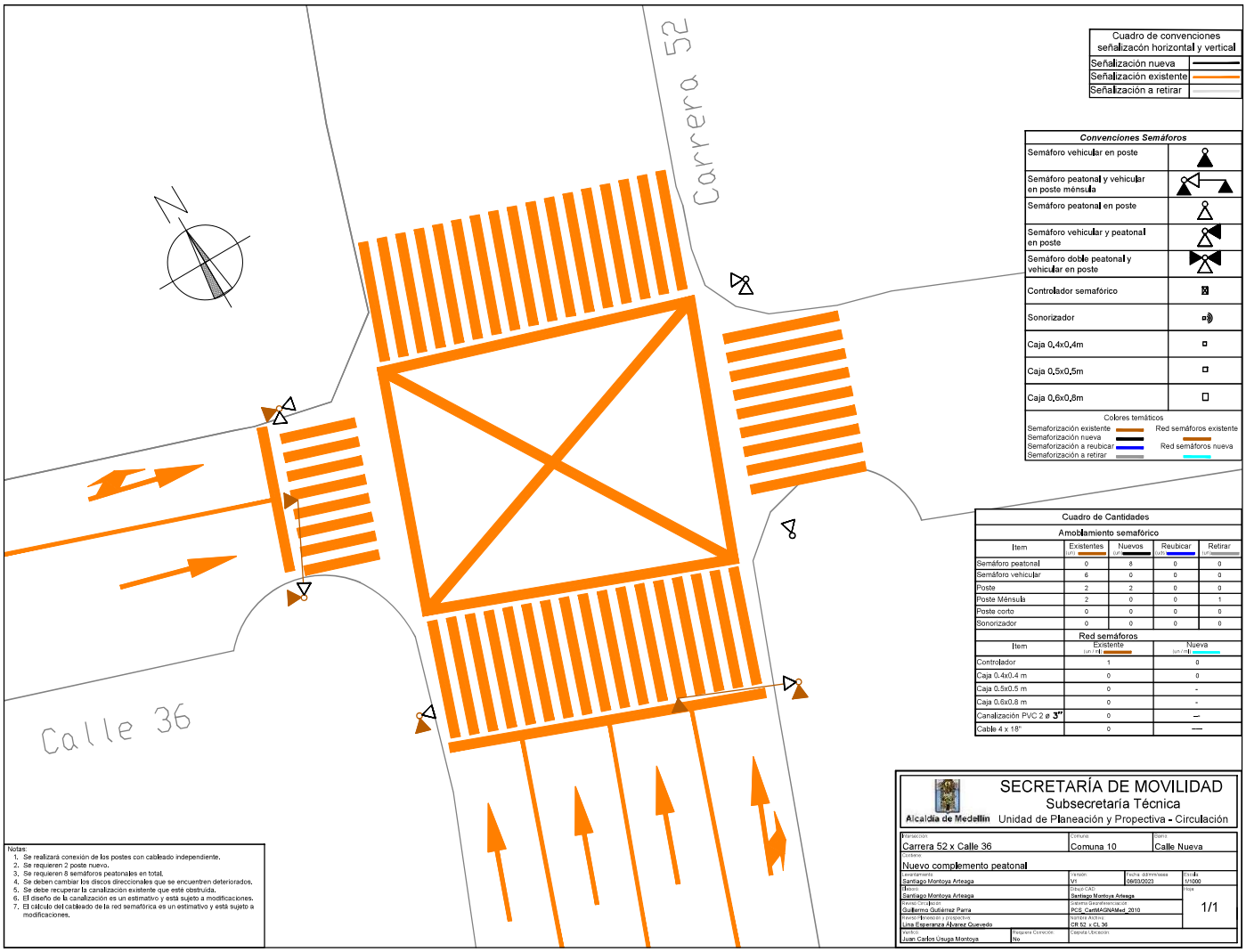
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	6	0	0	0
Poste	2	2	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
	Red semáforos			
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	-		
Caja 0.6x0.8 m	0	-		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 poste nuevo.
3. Se requieren 8 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección	Comuna	Barrio
Carrera 52 x Calle 36	Comuna 10	Calle Nueva

Proyecto: Nuevo complemento peatonal

Levantamiento	Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Escala
Santiago Montoya Arteaga	V1	06/03/2023	1/1000
Diseño	Dibujo CAD		Hoja
Santiago Montoya Arteaga	Santiago Montoya Arteaga		1/1
Revisó Diseño	Carpeta Georreferenciación		
Guillermo Gutiérrez Parra	PCS_CentMAGNAMed_2010		
Revisó Planeación y prospectiva	Nombre Archivo		
Lina Esperanza Álvarez Quevedo	CR 52 x CL 36		
Aprobó	Requiere Corrección	Carpeta Ubicación	
Juan Carlos Usuga Montoya	No	-	

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 52 x calle 37

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	2
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	12
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1013
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	1.3
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	15.1
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	1
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

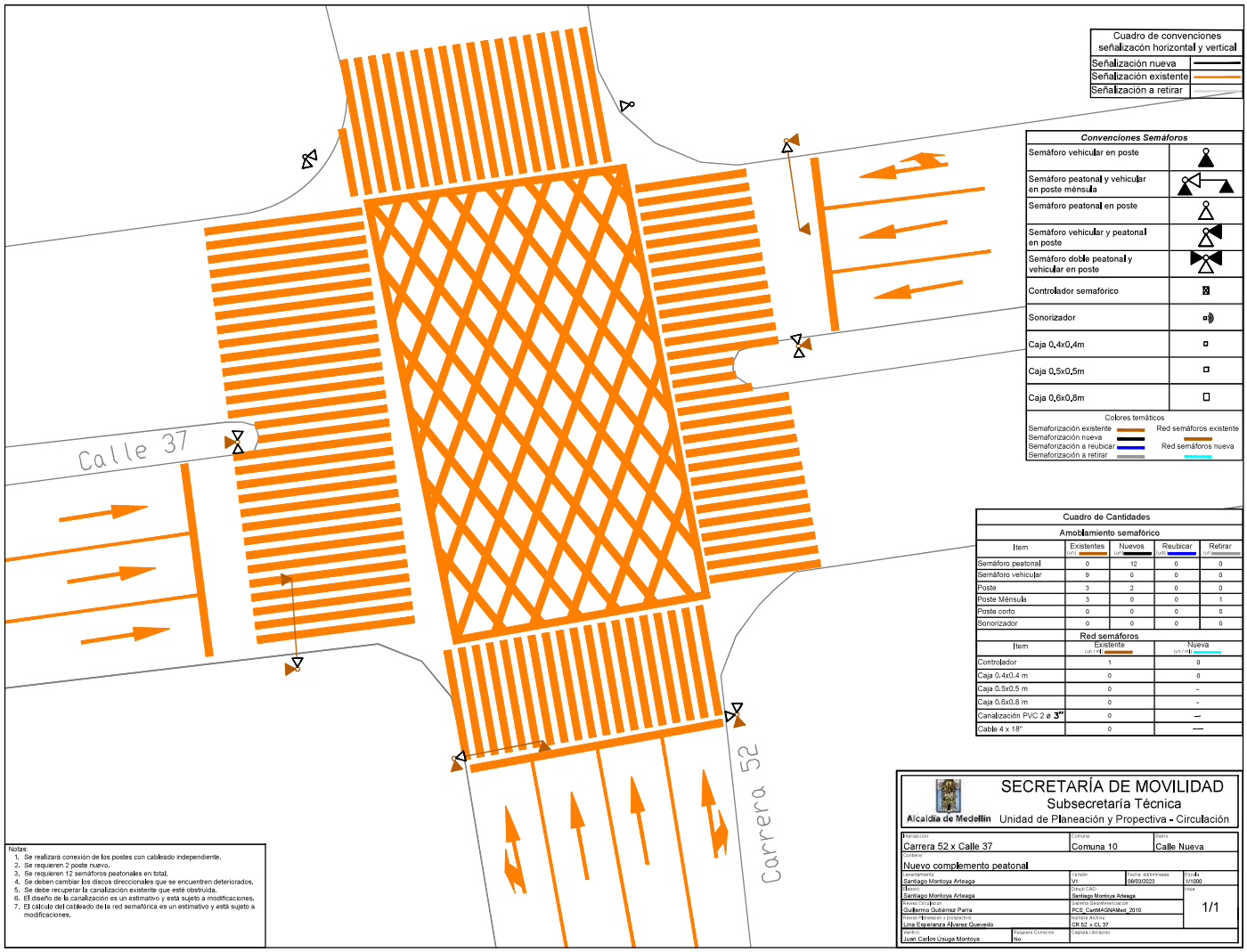
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	9	0	0	0
Poste	3	2	0	0
Poste Ménsula	3	0	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 poste nuevo.
3. Se requieren 12 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección	Comuna	Barrio
Carrera 52 x Calle 37	Comuna 10	Calle Nueva

Proyecto: Nuevo complemento peatonal

Levantamiento	Versión	Fecha dd/mm/aaaa	Escala
Santiago Montoya Arteaga	V1	08/03/2023	1/1000
Diseño	Dibujo CAD		Hoja
Santiago Montoya Arteaga	Santiago Montoya Arteaga		1/1
Revisó Diseño	Carpeta Georreferenciación		
Guillermo Gutiérrez Parra	PCS_CentMAGNAMed_2010		
Revisó Planeación y prospectiva	Nombre Archivo		
Lina Esperanza Álvarez Quevedo	CR 52 x CL 37		
Aprobó	Requiere Corrección	Capeta Ubicación	
Juan Carlos Usuga Montoya	No	-	

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 52 x calle 38

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	8
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	277
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	4.25
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

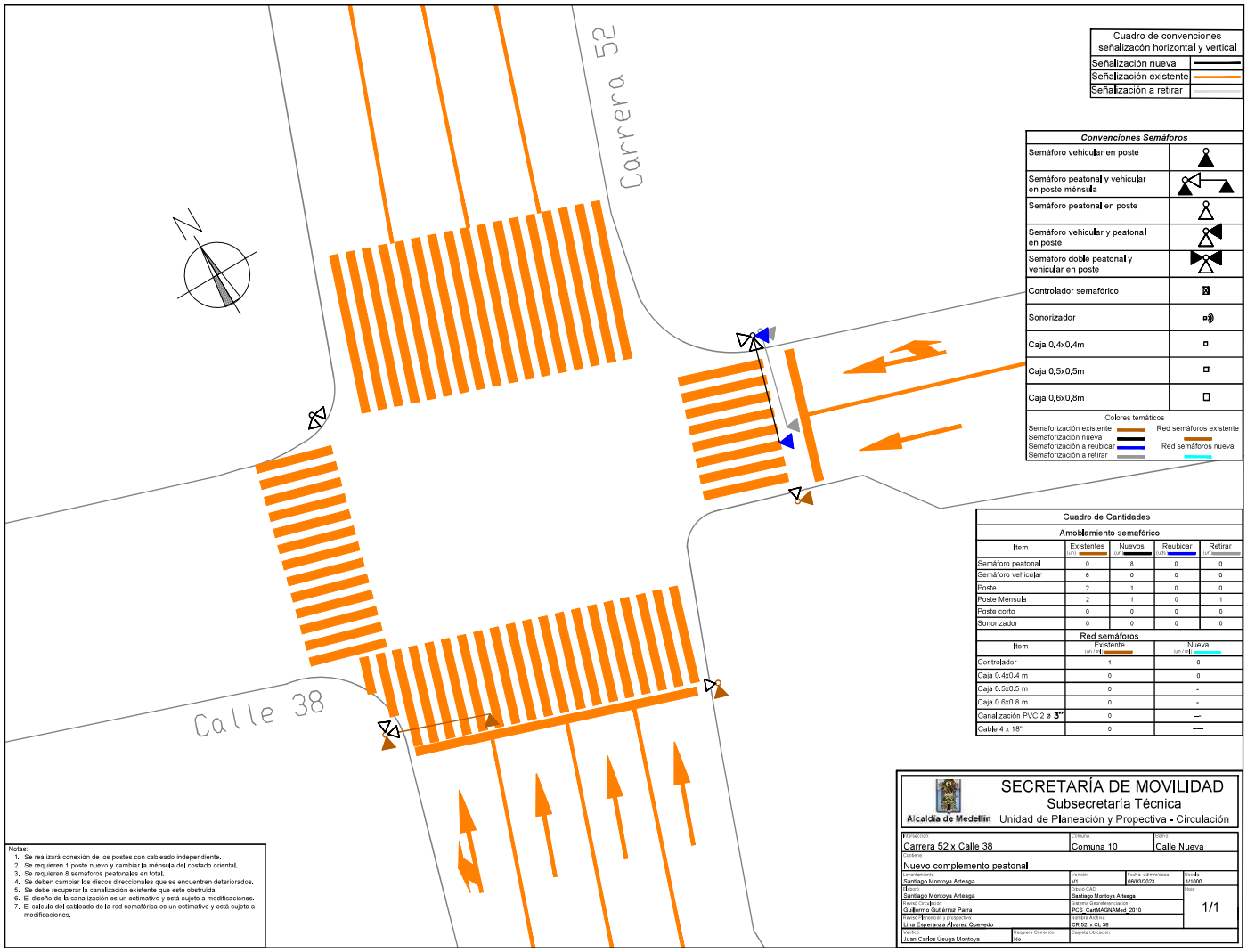
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	6	0	0	0
Poste	2	1	0	0
Poste Ménsula	2	1	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	-		
Caja 0.6x0.8 m	0	-		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 1 poste nuevo y cambiar la ménsula del costado oriental.
3. Se requieren 8 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 52 x Calle 38	Comuna: Comuna 10	Barrio: Calle Nueva
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: Guillermo Gutierrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 52 x CL 38	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 51 x calle 68

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	2
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	1

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	3
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	12
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	506
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	1
	B. En pavimento	ML	41
	C. En zona dura	ML	9.7
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	1
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION





El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

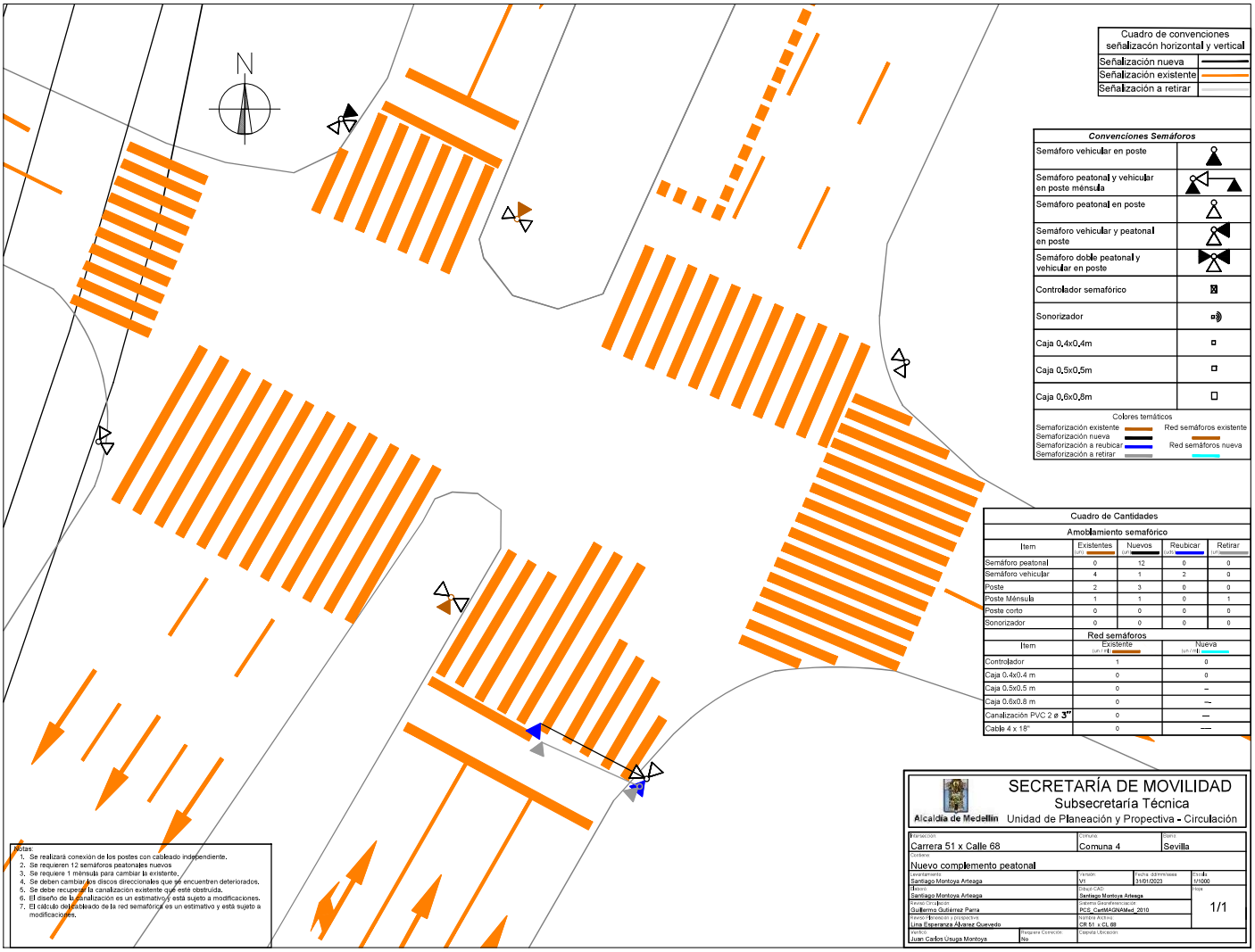
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (Un)	Nuevos (Un)	Reubicar (Un)	Retirar (Un)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	4	1	2	0
Poste	2	3	0	0
Poste Ménsula	1	1	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	–
Caja 0.6x0.8 m	0	––
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	——

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales nuevos
3. Se requiere 1 ménsula para cambiar la existente.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 51 x Calle 68	Comuna: Comuna 4	Barrio: Sevilla
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó: Guillermo Gutierrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 51 x CL 68	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 51 x calle 62

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	12
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1314
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	5
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	6.91
	C. En zona dura	ML	4.7
6	Suministro e instalación de controlador local Marca Peek de 12 grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	1
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

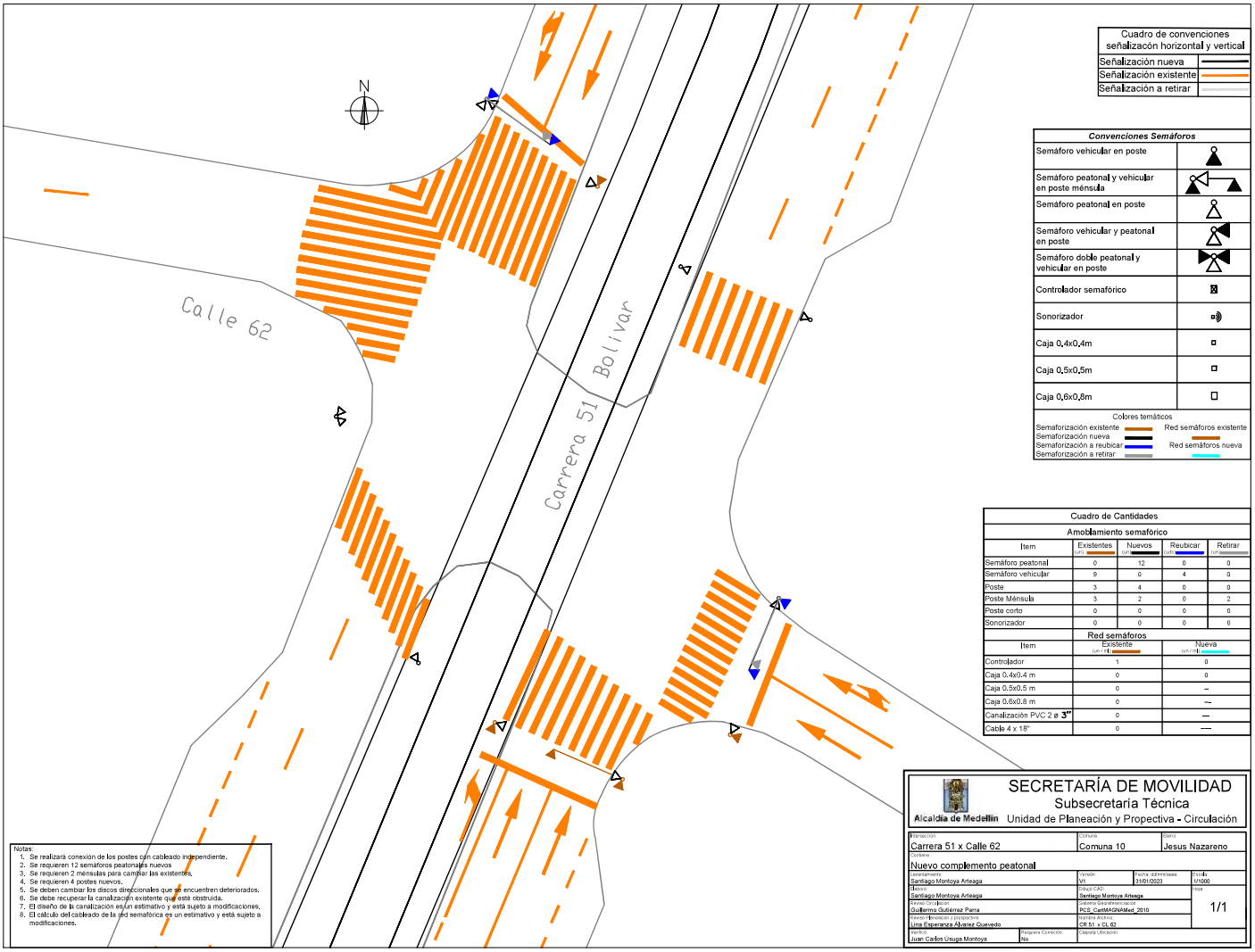
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	9	0	4	0
Poste	3	4	0	0
Poste Ménsula	3	2	0	2
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	–
Caja 0.6x0.8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales nuevos
3. Se requieren 2 ménsulas para cambiar las existentes.
4. Se requieren 4 postes nuevos.
5. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
6. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
7. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
8. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Subsecretaría Técnica

Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 51 x Calle 62	Comuna: Comuna 10	Barrio: Jesus Nazareno
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó: Diseñador – Guillermo Gutiérrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó: Planeación y prospectiva – Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 51 x CL 62	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 51 x calle 64

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	1
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	16
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	¿ 104
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	1
	B. En pavimento	ML	33.2
	C. En zona dura	ML	16.54
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

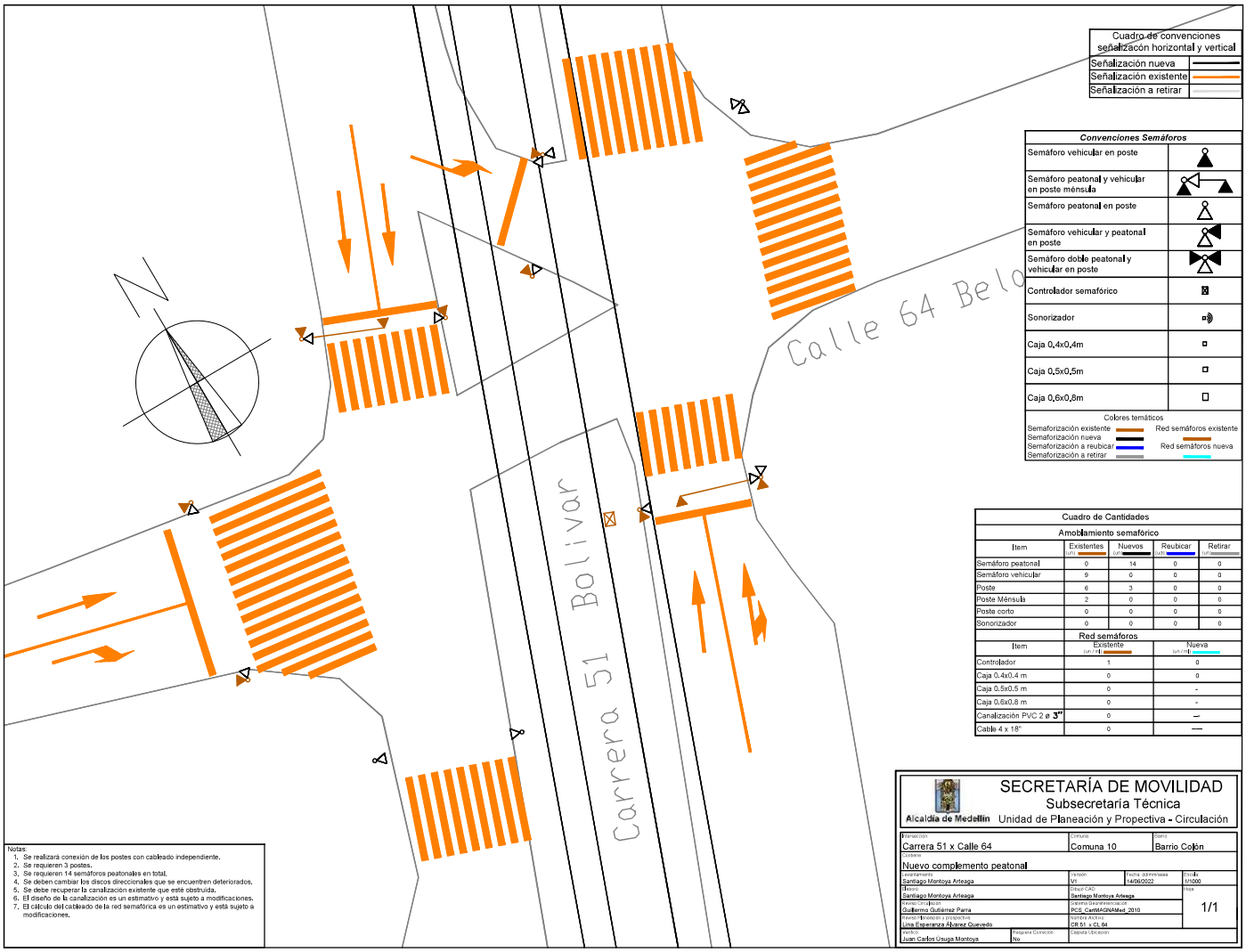
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	14	0	0
Semáforo vehicular	9	0	0	0
Poste	6	3	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 3 postes.
3. Se requieren 14 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 51 x Calle 64	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colón
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 14/06/2022
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: Guillermo Gutiérrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 51 x CL 64	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrector: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 52 x calle 68

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	412
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

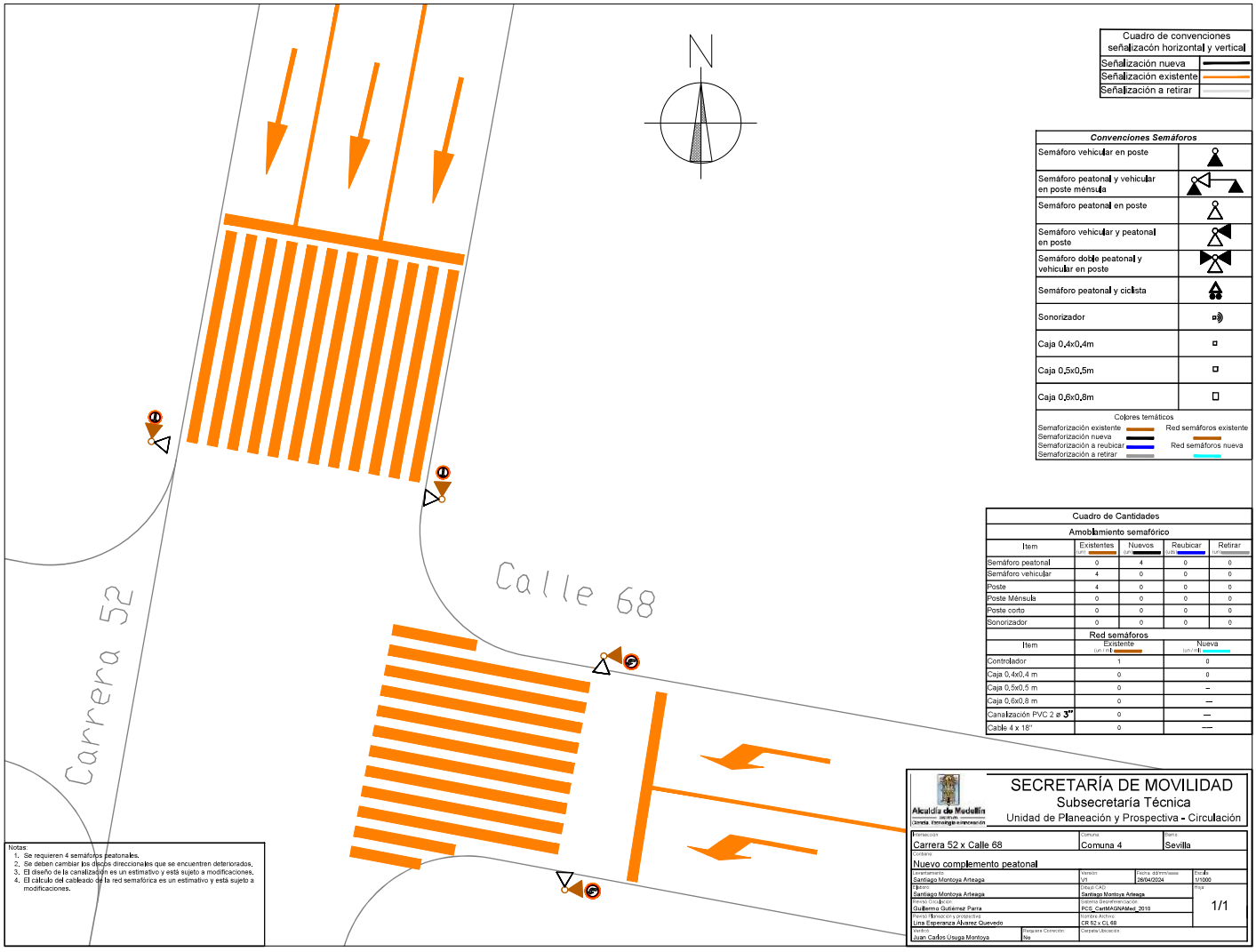
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Ítem	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Ítem	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	–

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos peatonales.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 52 x Calle 68	Comuna: Comuna 4	Barrio: Sevilla
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V1	Fecha: dd/mm/aaaa: 26/04/2024
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Proyectos y Proyectistas: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 52 x CL 68	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 49 x calle 73

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	
	B. Vehicular en ménsula	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	8
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	523
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	1
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	3.47
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.

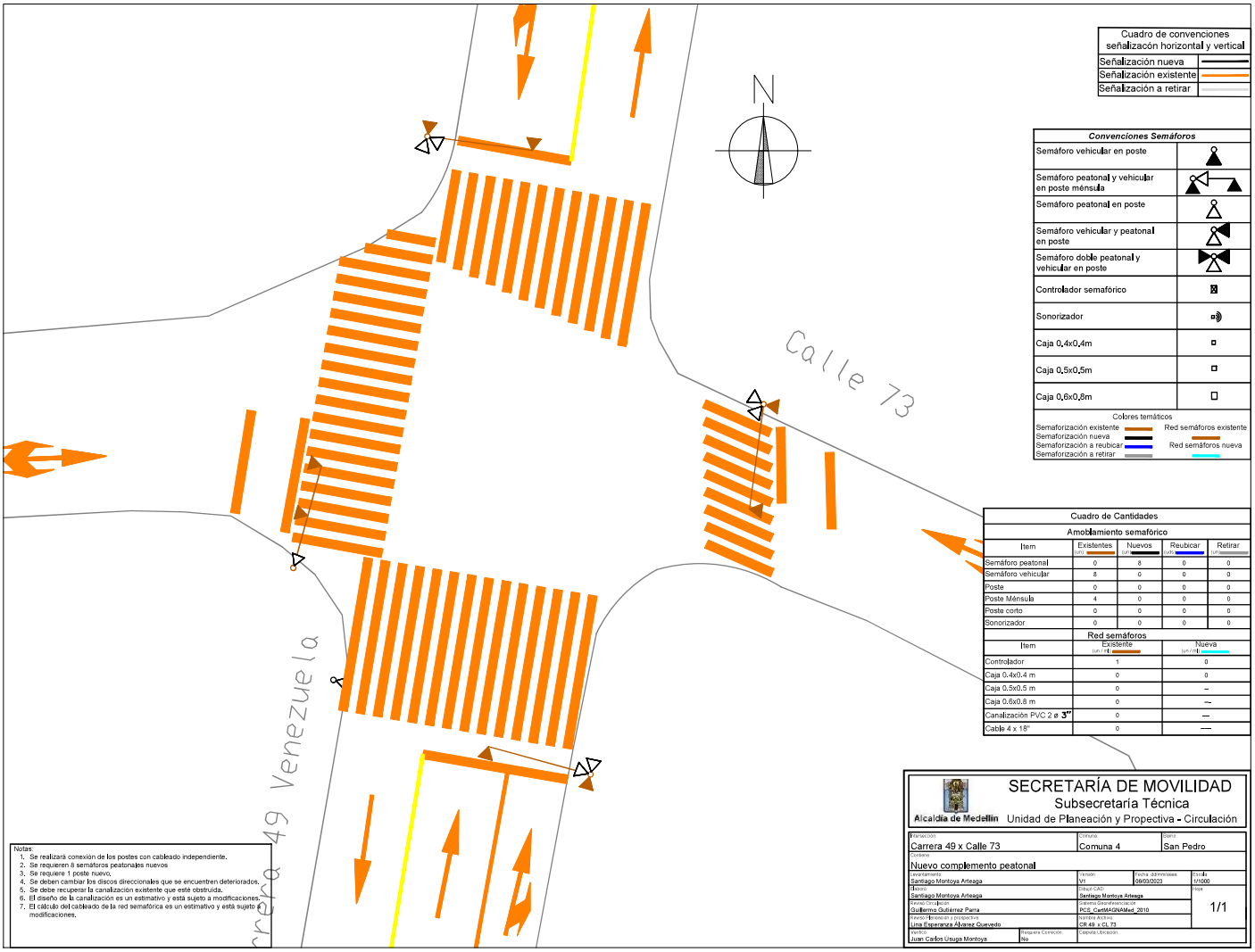
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	8	0	0	0
Poste	0	0	0	0
Poste Ménsula	4	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 8 semáforos peatonales nuevos
3. Se requiere 1 poste nuevo,
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 49 x Calle 73	Comuna: Comuna 4	Barrio: San Pedro
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 09/03/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Dirección: Guillermo Gutierrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 49 x CL 73	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 56C x calle 50

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	767
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

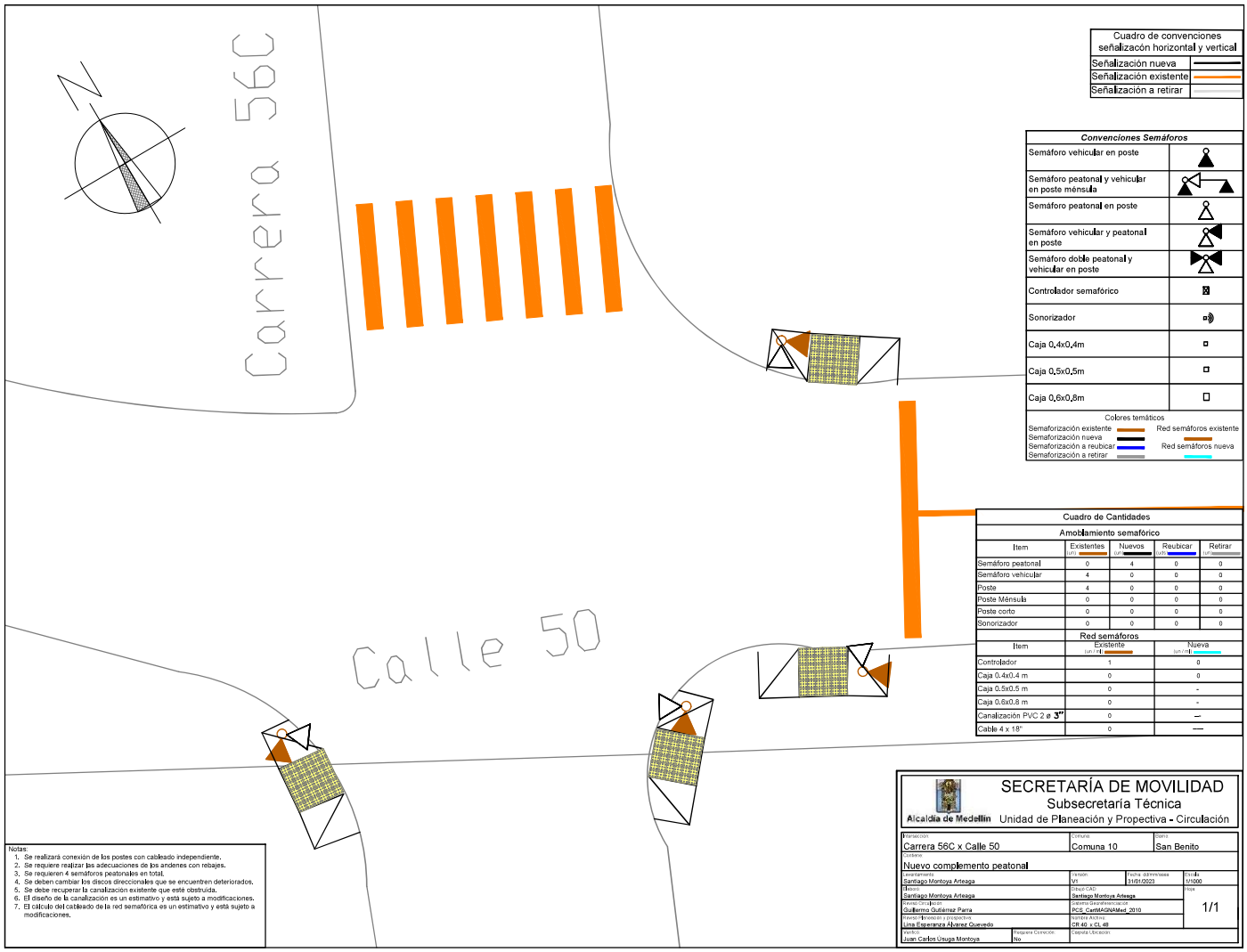
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0,4m	
Caja 0.5x0,5m	
Caja 0.6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (Un)	Nuevos (Un)	Reubicar (Un)	Retirar (Un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requiere realizar las adecuaciones de los andenes con rebajes.
3. Se requieren 4 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Planeación: Carrera 56C x Calle 50	Comuna: Comuna 10	Barrio: San Benito
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseñador: Guillermo Gutierrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 40 x CL 48	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 54 x calle 49

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	8
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	273
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION





El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

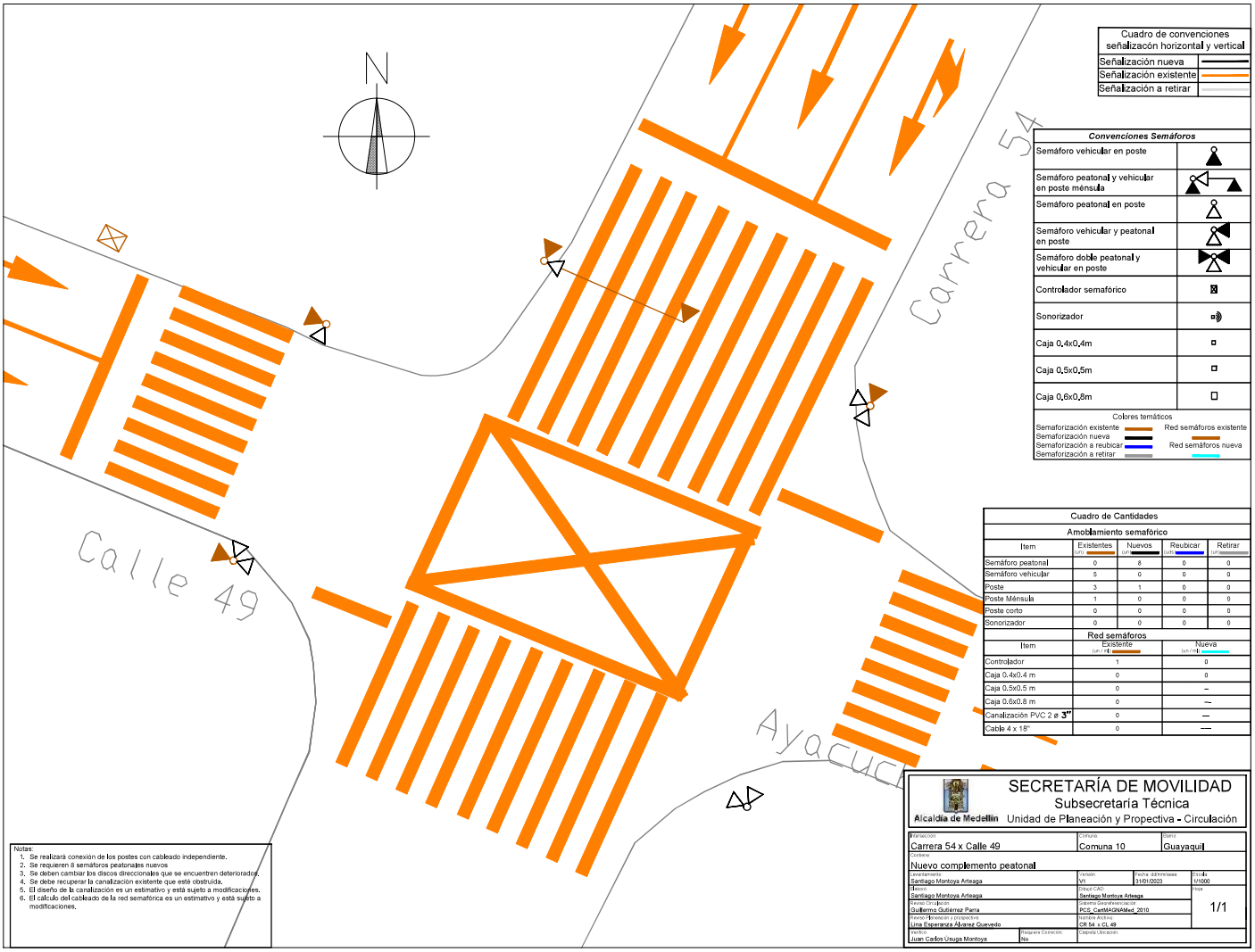
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoria
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	5	0	0	0
Poste	3	1	0	0
Poste Ménsula	1	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 8 semáforos peatonales nuevos
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 54 x Calle 49	Comuna: Comuna 10	Barrio: Guayaquil
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó: Guillermo Gutierrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 54 x CL 49	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 48 x calle 37

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

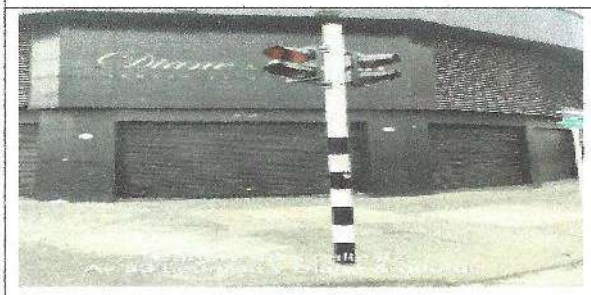
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	2
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	12
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	1567
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	2.8
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

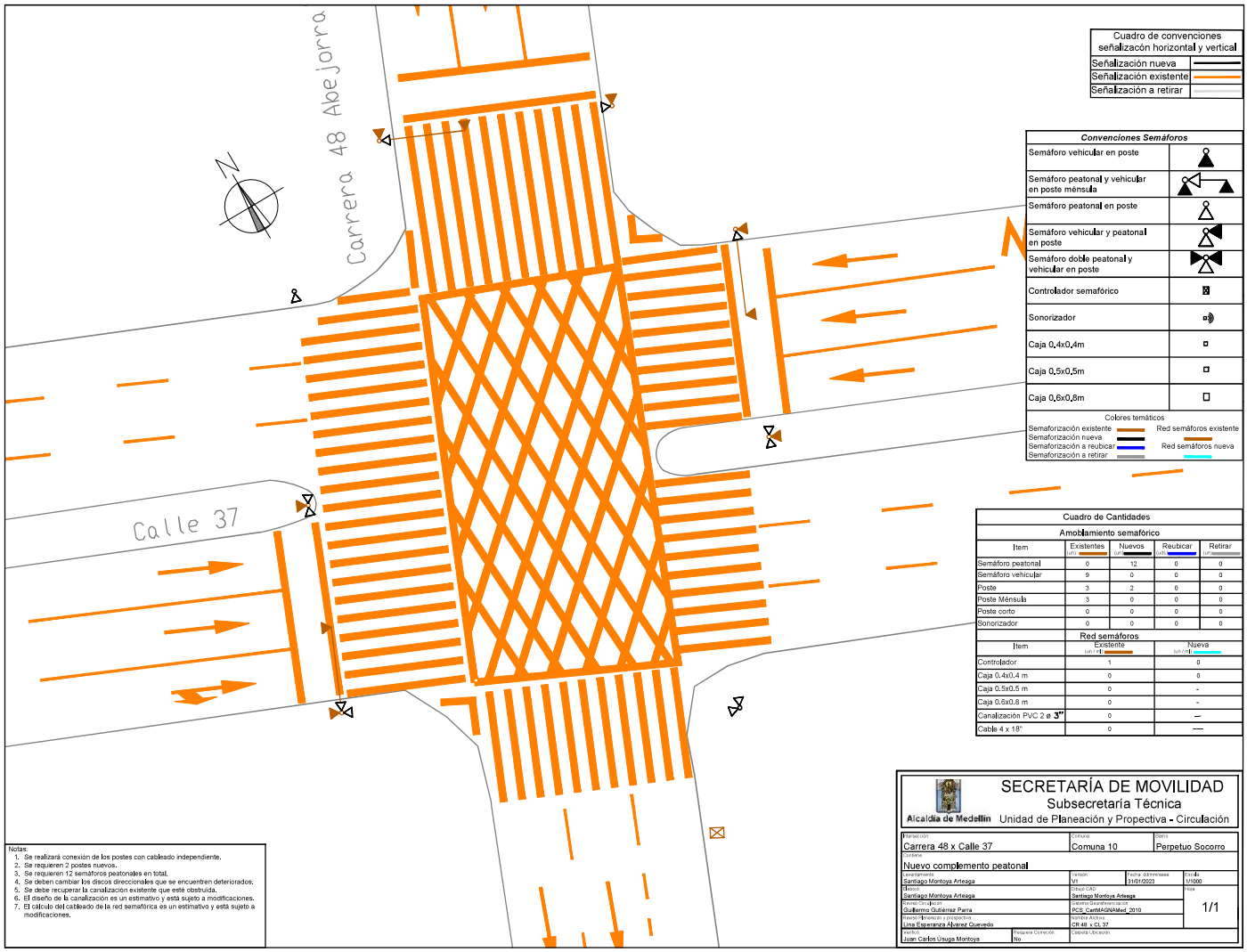
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	9	0	0	0
Poste	3	2	0	0
Poste Ménsula	3	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	-		
Caja 0.6x0.8 m	0	-		
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 postes nuevos.
3. Se requieren 12 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 48 x Calle 37	Comuna: Comuna 10	Barrio: Perpetuo Socorro
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: —	Carpeta Georreferenciación: PCS_CamMAGNAMed_2010	
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 48 x CL 37	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 67 A x calle 51

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	1
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	1
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	138
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	10.2
	C. En zona dura	ML	2
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

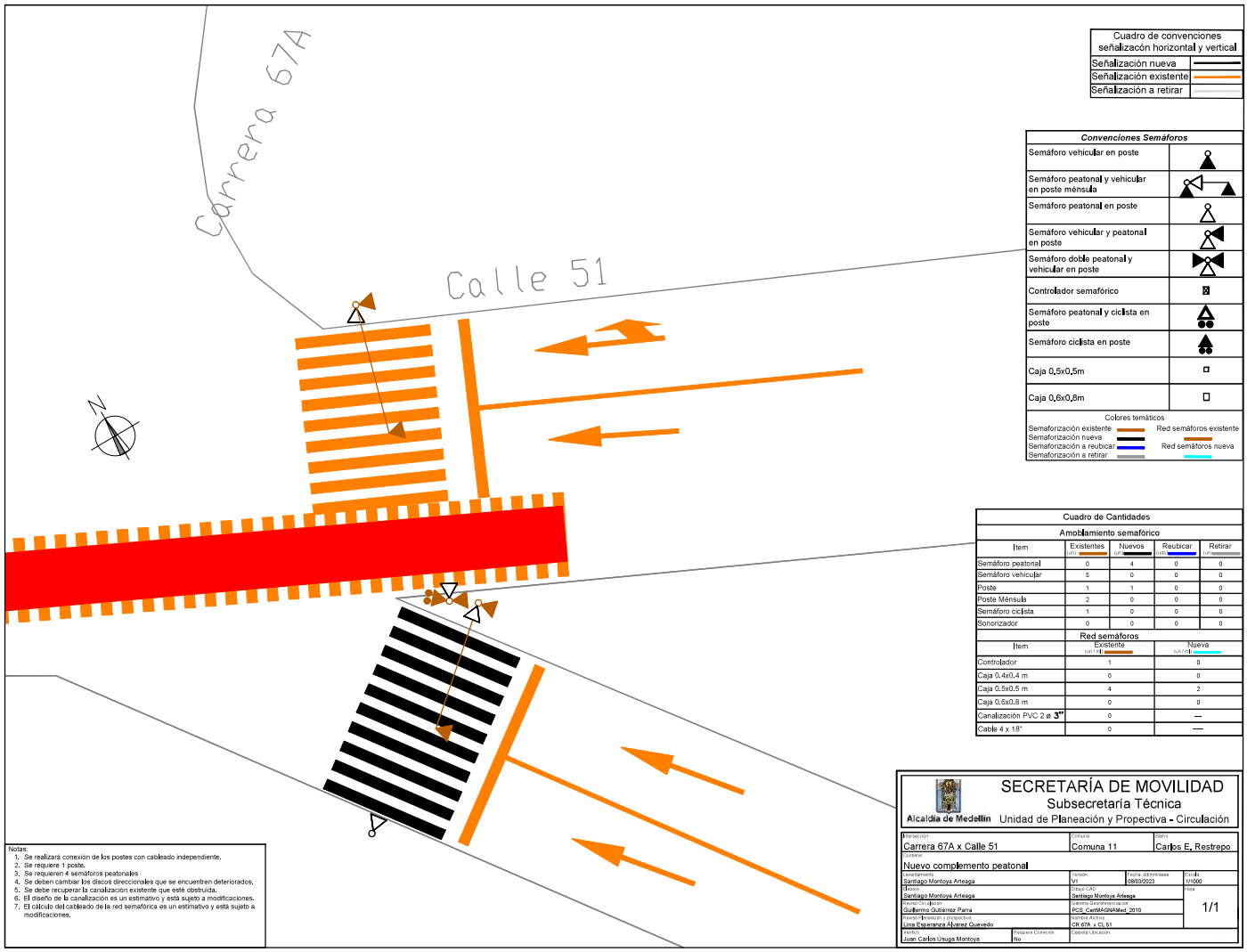
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Semáforo peatonal y ciclista en poste	
Semáforo ciclista en poste	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	5	0	0	0
Poste	1	1	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Semáforo ciclista	1	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	4	2		
Caja 0.6x0.8 m	0	0		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requiere 1 poste.
3. Se requieren 4 semáforos peatonales
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Planeación: Carrera 67A x Calle 51	Comuna: Comuna 11	Diseño: Carlos E. Restrepo
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Escala: 1/1000		
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó: Guillermo Gutierrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 67A x CL 51	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 65 x calle 51

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	1

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	2
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	725
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

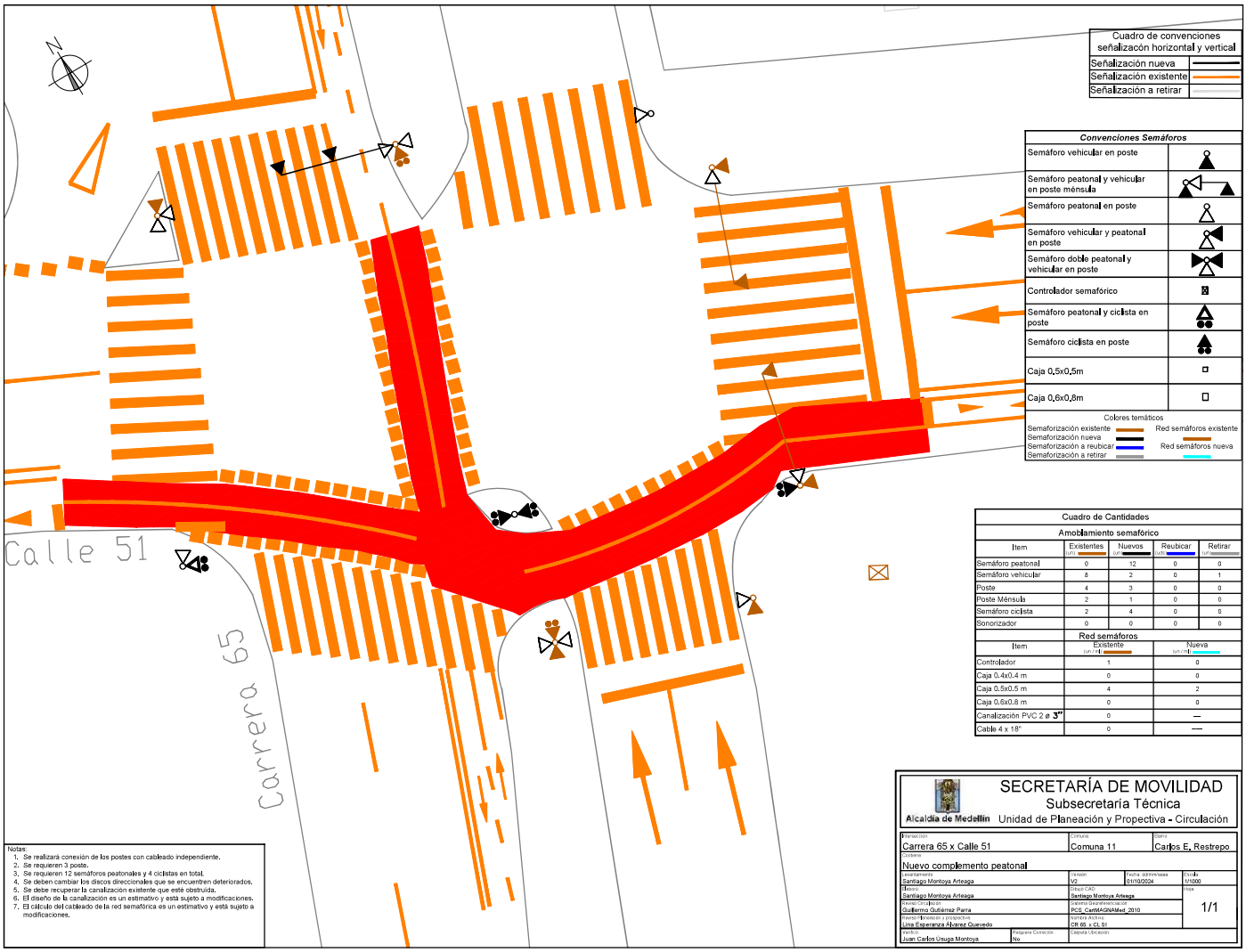
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Semáforo peatonal y ciclista en poste	
Semáforo ciclista en poste	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	8	2	0	1
Poste	4	3	0	0
Poste Ménsula	2	1	0	0
Semáforo ciclista	2	4	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	4	2
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 3 poste.
3. Se requieren 12 semáforos peatonales y 4 ciclistas en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección: Carrera 65 x Calle 51	Comuna: Comuna 11	Diseñó: Carlos E. Restrepo
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseñador: Guillermo Gutierrez Parra	Capetas Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 65 x CL 51	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 67 x calle 49B

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	189
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

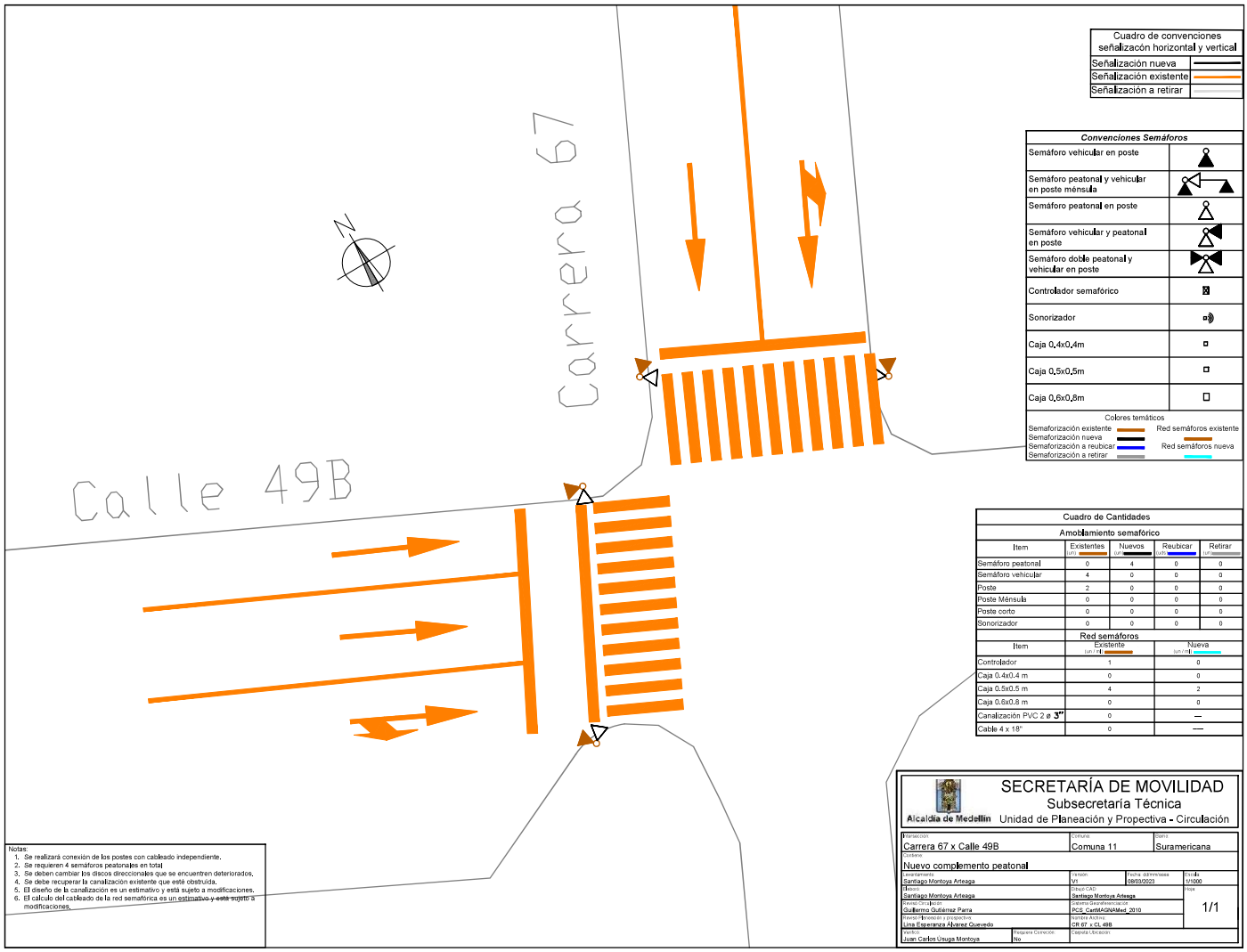
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	2	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	4	2
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales en total.
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Planeación: Carrera 67 x Calle 49B	Comuna: Comuna 11	Barrio: Suramericana
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: Guillermo Gutierrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 67 x CL 49B	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 68 A x calle 48

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 4.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	1
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	321
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	1
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	1
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	1
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

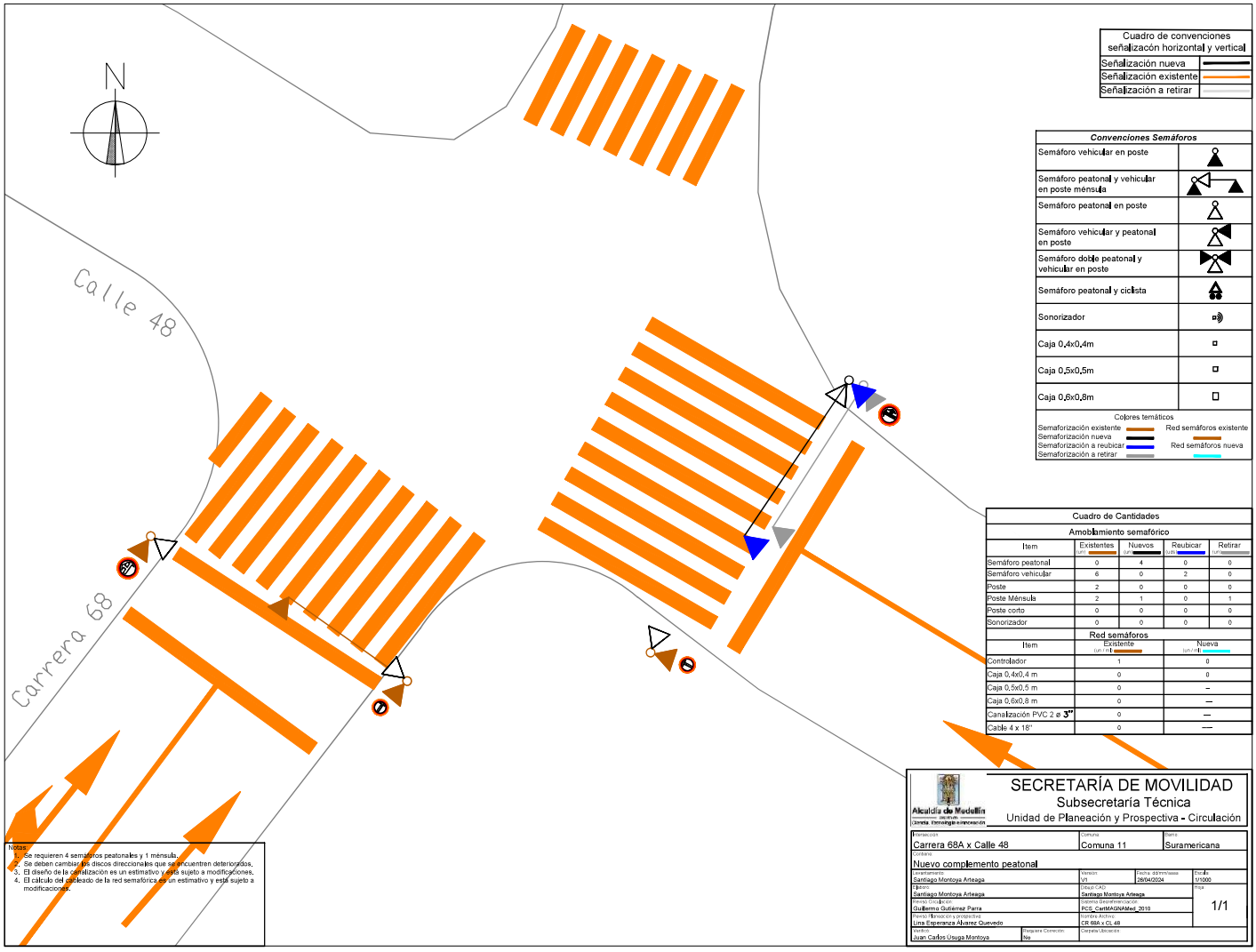
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	6	0	2	0
Poste	2	0	0	0
Poste Ménsula	2	1	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18''	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semaforos peatonales y 1 ménsula.
2. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
3. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
4. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 68A x Calle 48	Comuna: Comuna 11	Barrio: Suramericana
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V1	Fecha: dd/mm/aaaa: 26/04/2024
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Grupo de: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciado: PCS_CartMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Proyectos y Diagnóstico: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Intersección: CR 68A x CL 48	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 68 A x calle 47D

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	1

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	1
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinamico	UN	6
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	236
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	4
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	1
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	1
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	1
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	1
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

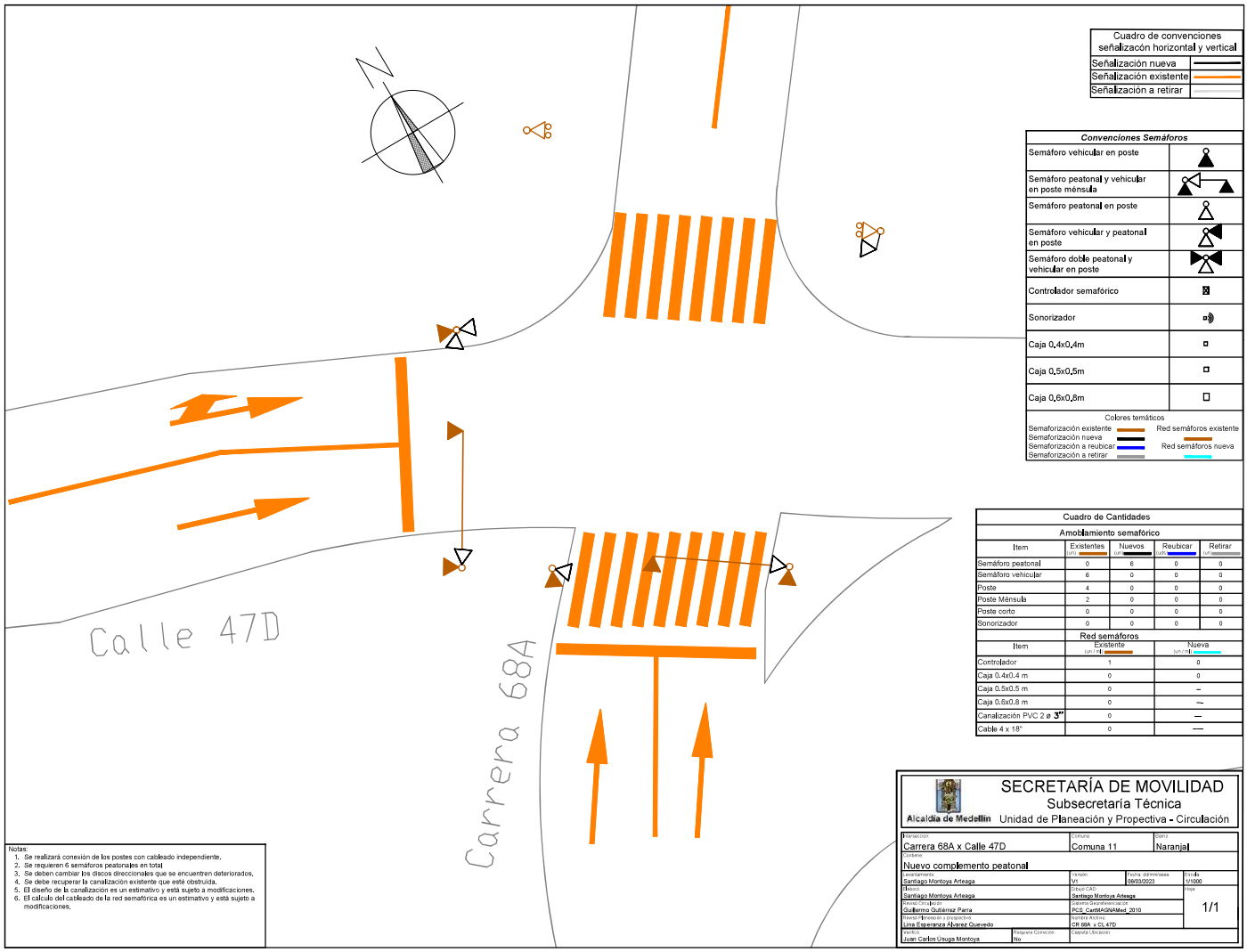
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	6	0	0
Semáforo vehicular	6	0	0	0
Poste	4	0	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	–
Caja 0.6x0.8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 6 semáforos peatonales en total.
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 68A x Calle 47D	Comuna: Comuna 11	Barrio: Naranjal
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 08/03/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: –	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 68A x CL 47D	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 82 A x calle 30

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	2
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	12
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	233
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	3
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	1
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	2
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

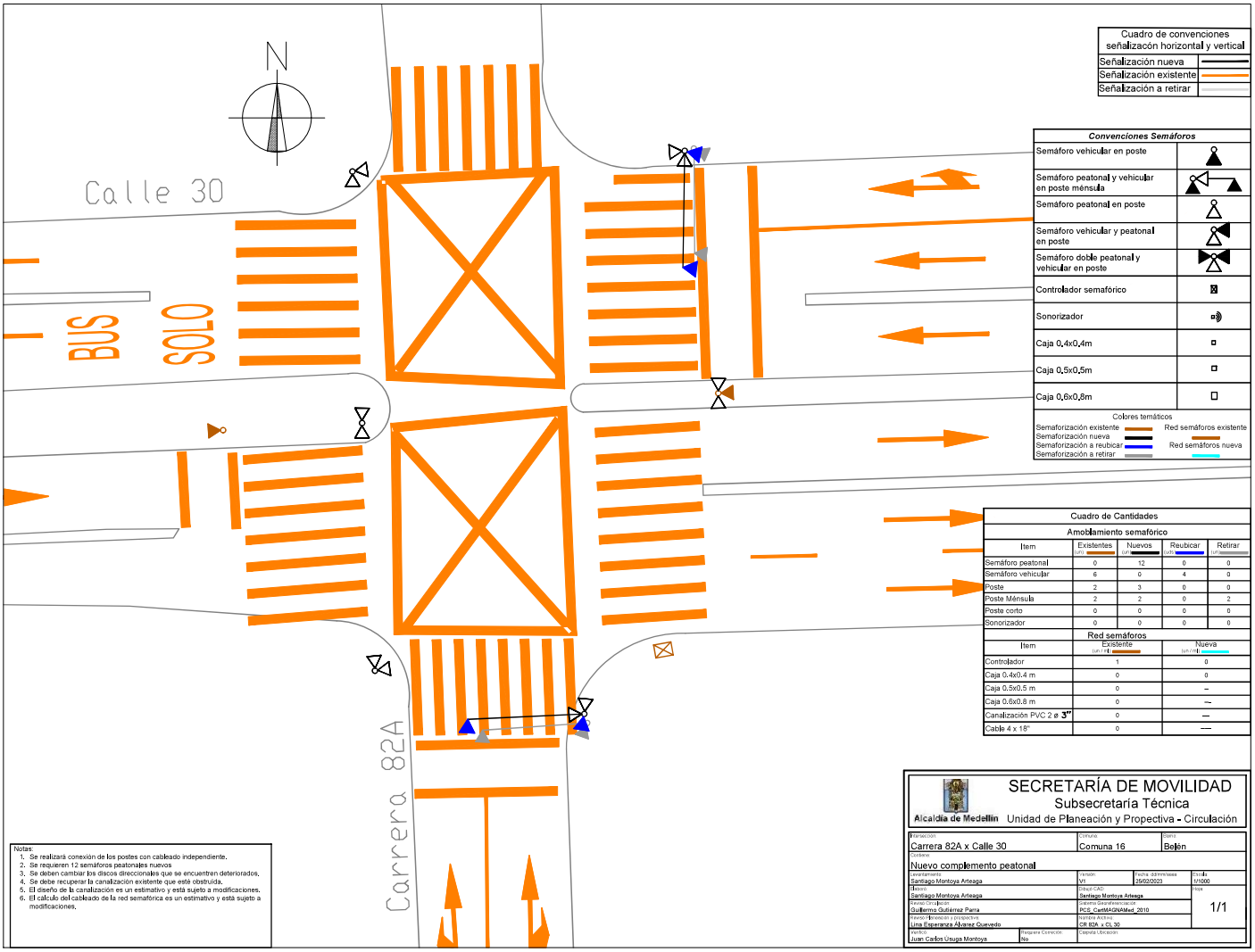
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	12	0	0
Semáforo vehicular	6	0	4	0
Poste	2	3	0	0
Poste Ménsula	2	2	0	2
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	–
Caja 0.6x0.8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 12 semáforos peatonales nuevos
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El calculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Planeación: Carrera 82A x Calle 30	Comuna: Comuna 16	Barrio: Belén
Carpeta: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 25/02/2023
Dibujo: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseñador: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 82A x CL 30	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capa(s) Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 108 x calle 40

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	2
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	280
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	1
	C. Cable Fibra	ML	1000
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	0.8
	B. En pavimento	ML	15.8
	C. En zona dura	ML	20
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	2
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	1
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	1
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Instalación Equipo de Control	UN	1
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	5
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

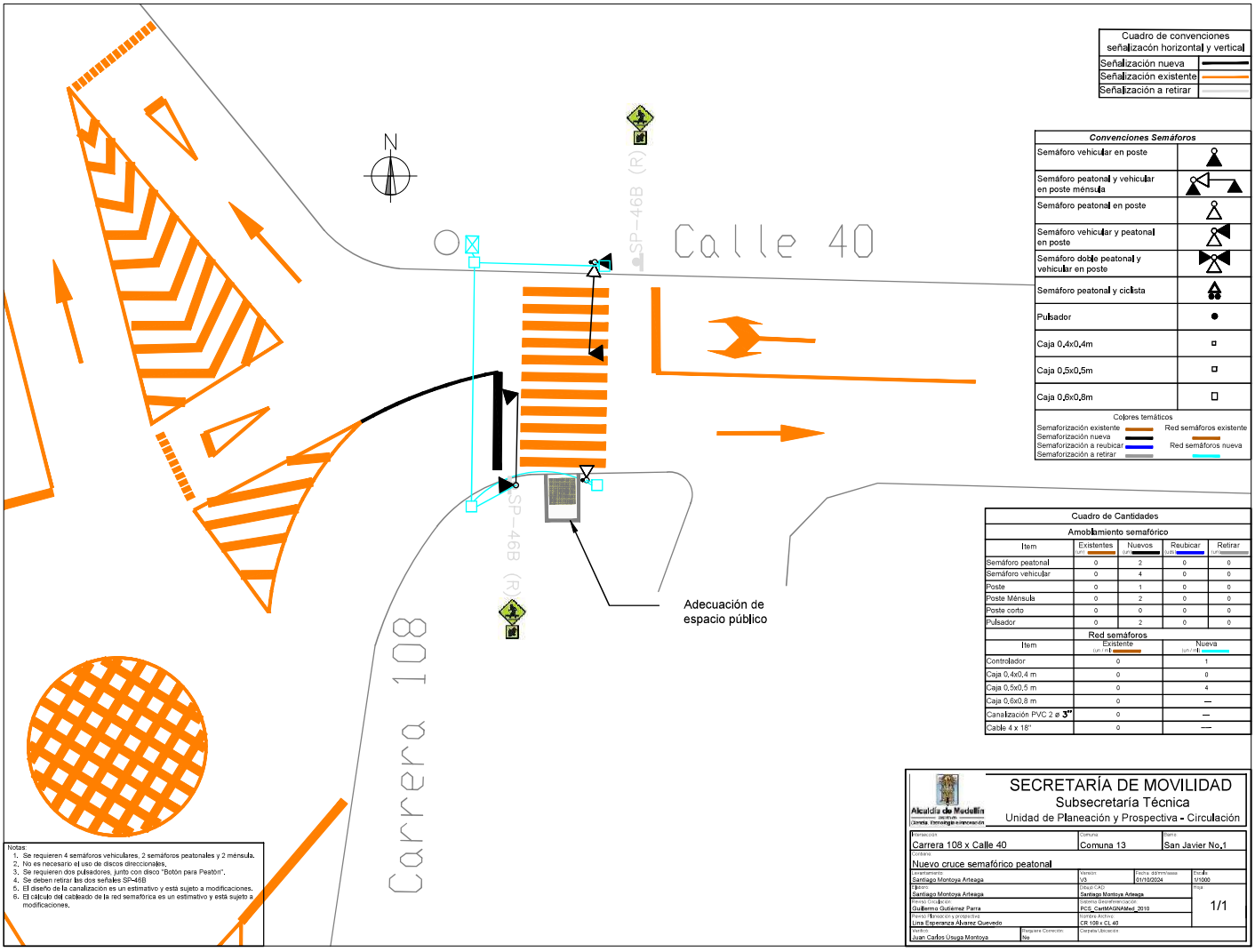
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Pulsador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Ítem	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	2	0	0
Semáforo vehicular	0	4	0	0
Poste	0	1	0	0
Poste Ménsula	0	2	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Pulsador	0	2	0	0

Red semáforos		
Ítem	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	0	1
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	4
Caja 0,6x0,8 m	0	—
Canalización PVC 2 ø 3"	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se requieren 4 semáforos vehiculares, 2 semáforos peatonales y 2 ménsula.
2. No es necesario el uso de discos direccionales.
3. Se requieren dos pulsadores, junto con disco "Boton para Peaton".
4. Se deben retirar las dos señales SP-46B
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito. Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 108 x Calle 40	Comuna: Comuna 13	Barrio: San Javier No.1
Contiene: Nuevo cruce semafórico peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V3	Fecha: dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Dibujo: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Propuesta y Diagnóstico: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 108 x CL 40	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 80 A calle 63.

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 4.5 Mts - Incluye anclaje	UN	1

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	110
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	1
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	1
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	1
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

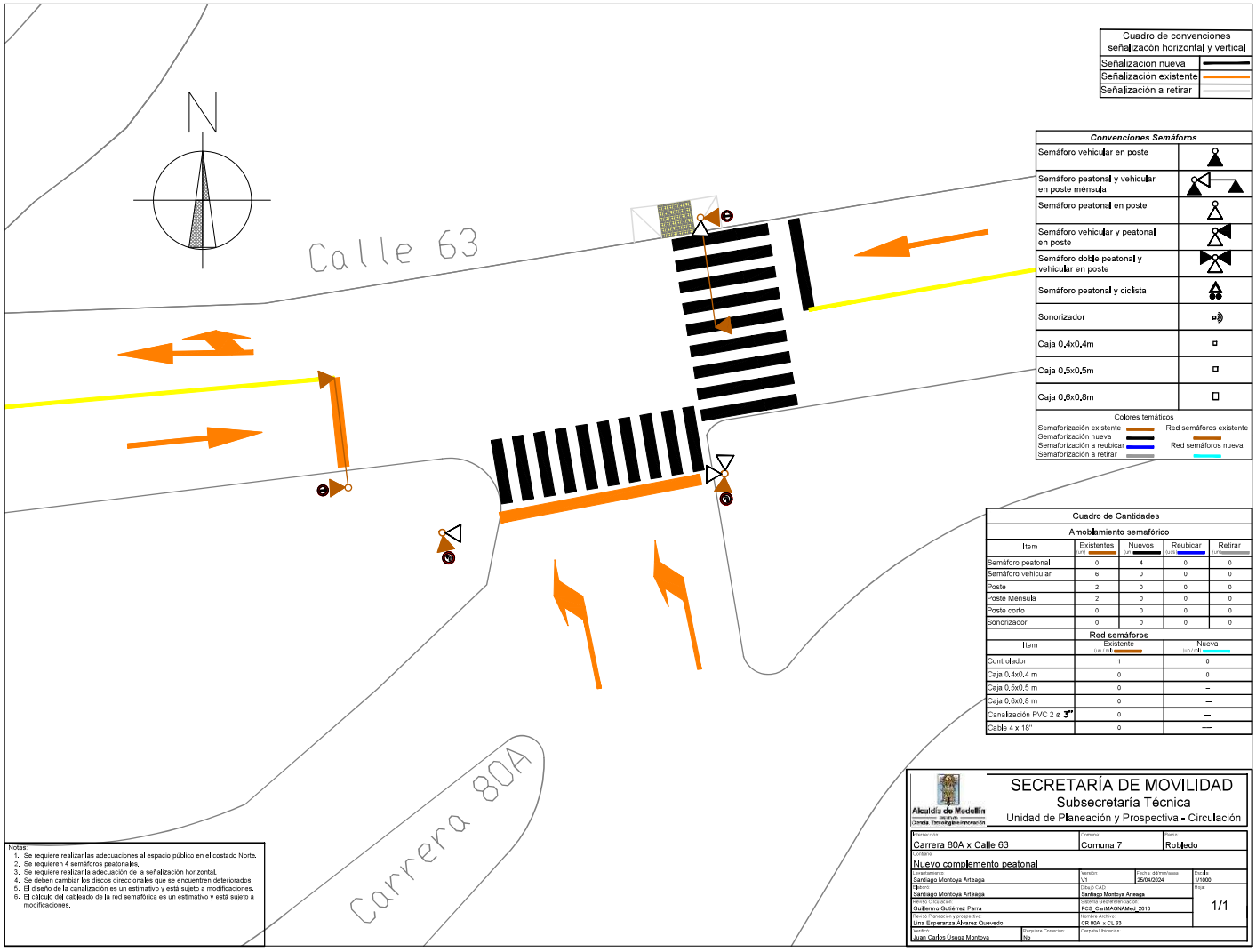
Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

Mario A. Perez L.

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Semáforo peatonal y ciclista	
Sonorizador	
Caja 0,4x0,4m	
Caja 0,5x0,5m	
Caja 0,6x0,8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (un)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	6	0	0	0
Poste	2	0	0	0
Poste Ménsula	2	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	–
Caja 0,6x0,8 m	0	–
Canalización PVC 2 ø 3"	0	–
Cable 4 x 18"	0	–

Notas:
1. Se requiere realizar las adecuaciones al espacio público en el costado Norte.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales.
3. Se requiere realizar la adecuación de la señalización horizontal.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
6. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín
Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 80A x Calle 63	Comuna: Comuna 7	Barrio: Robledo
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Version: V1	Fecha: dd/mm/aaaa: 25/04/2024
Dibujó: Santiago Montoya Arteaga	Dibujó CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Firma / Fecha de Aprobación: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 80A x CL 63	
Verificó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 45 x calle 41

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	2
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

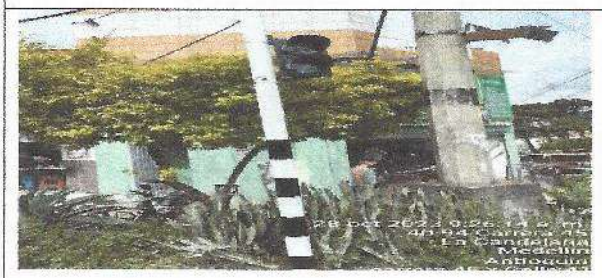
	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	1
	D. Anclaje para ménsula	UN	1
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula	UN	1
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	6
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	570
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	1
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

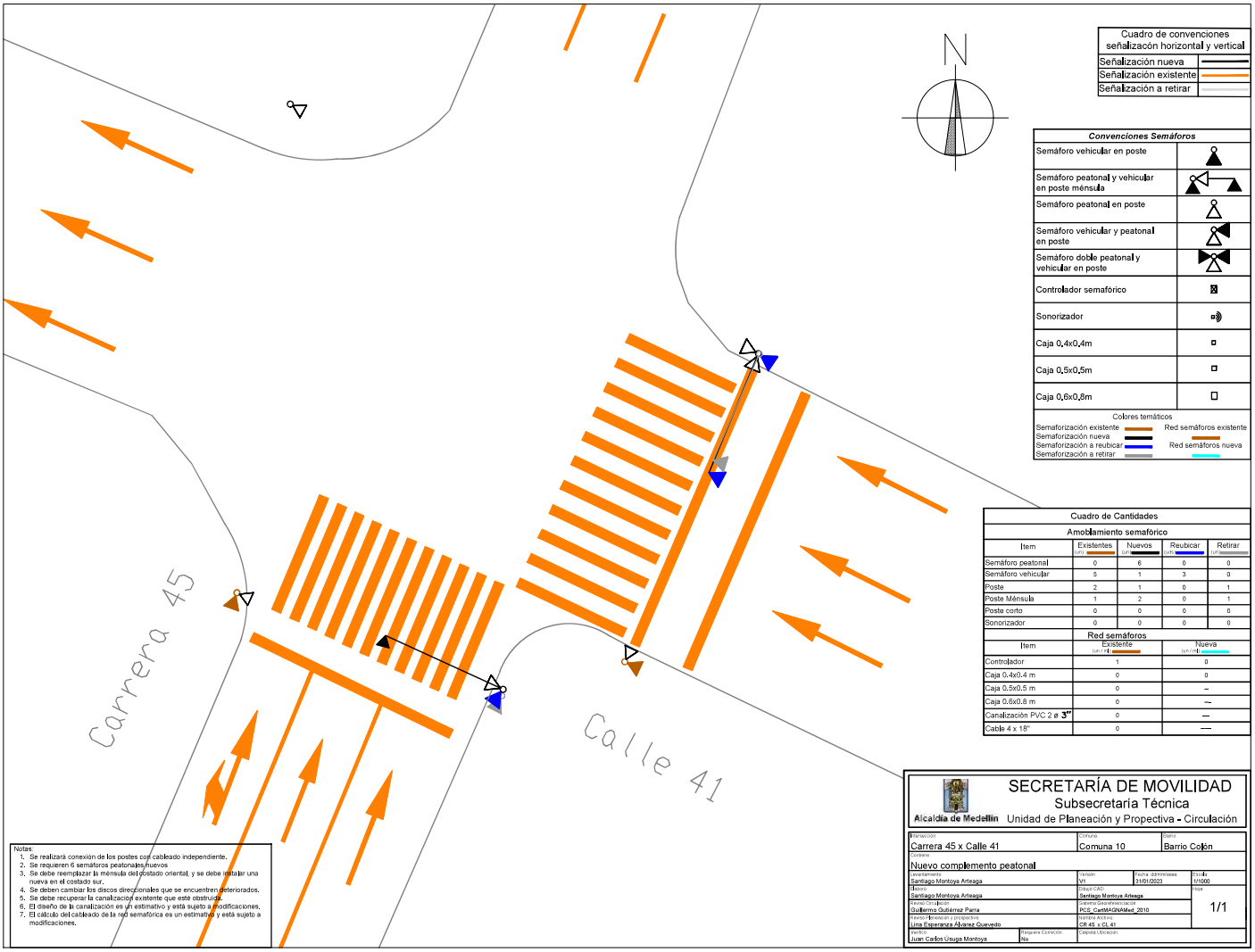
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	6	0	0
Semáforo vehicular	5	1	3	0
Poste	2	1	0	1
Poste Ménsula	1	2	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 6 semáforos peatonales nuevos
3. Se debe reemplazar la ménsula del costado oriental, y se debe instalar una nueva en el costado sur.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones,
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 45 x Calle 41	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colón
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: –	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 45 x CL 41	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 44 x calle 46.

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	4
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	486
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	
	C. En zona dura	ML	1.5
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

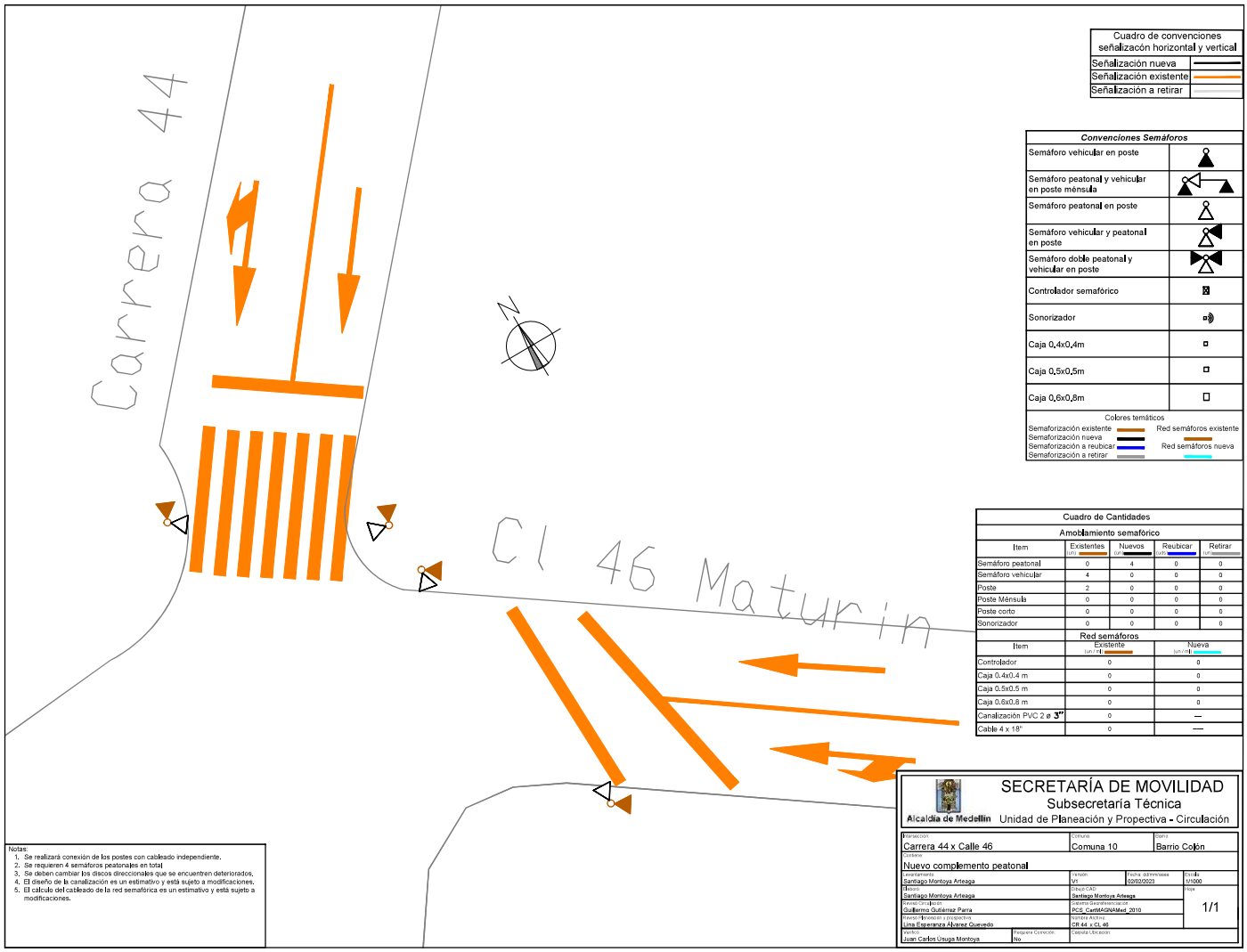
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	4	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	2	0	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	0	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	0
Caja 0.6x0.8 m	0	0
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales en total.
3. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
4. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
5. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 44 x Calle 46	Comuna: Comuna 10	Barrio: Barrio Colón
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 02/02/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: Guillermo Gutiérrez Parra	Carpeta Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 44 x CL 46	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrector: No	Capeta Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 43A x calle 34

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	4
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	200
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	5
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	13.8
	C. En zona dura	ML	1.1
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION





El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

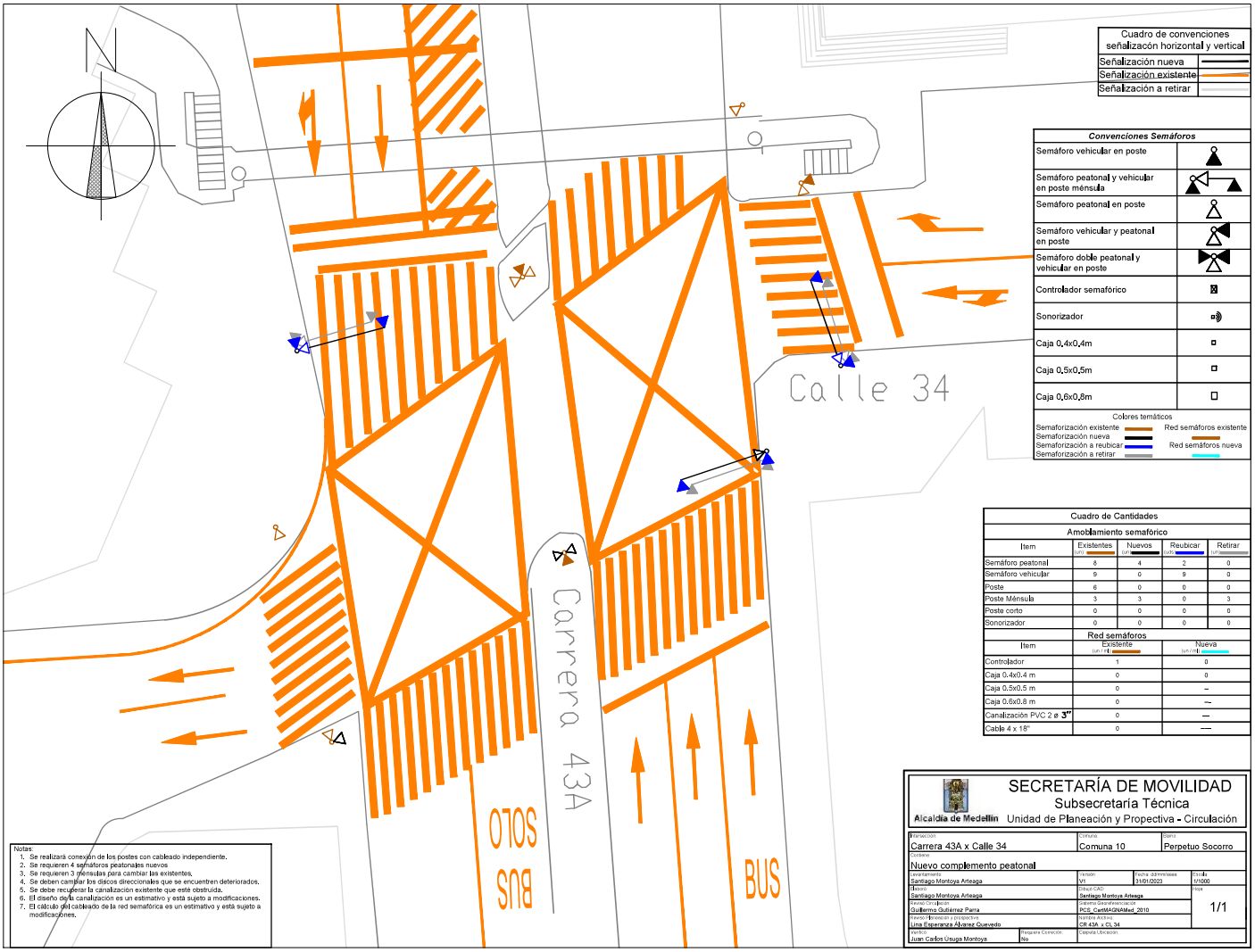
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	8	4	2	0
Semáforo vehicular	9	0	9	0
Poste	6	0	0	0
Poste Ménsula	3	3	0	3
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0
Red semáforos				
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)		
Controlador	1	0		
Caja 0.4x0.4 m	0	0		
Caja 0.5x0.5 m	0	–		
Caja 0.6x0.8 m	0	–		
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—		
Cable 4 x 18"	0	—		

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 4 semáforos peatonales nuevos
3. Se requieren 3 ménsulas para cambiar las existentes.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Planeación: Carrera 43A x Calle 34	Comuna: Comuna 10	Barrio: Perpetuo Socorro
Carpeta: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: – Guillermo Gutierrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 43A x CL 34	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: –

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 40 x calle 48

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	8
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	337
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	3
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	2.4
	B. En pavimento	ML	6.08
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	95
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	1
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

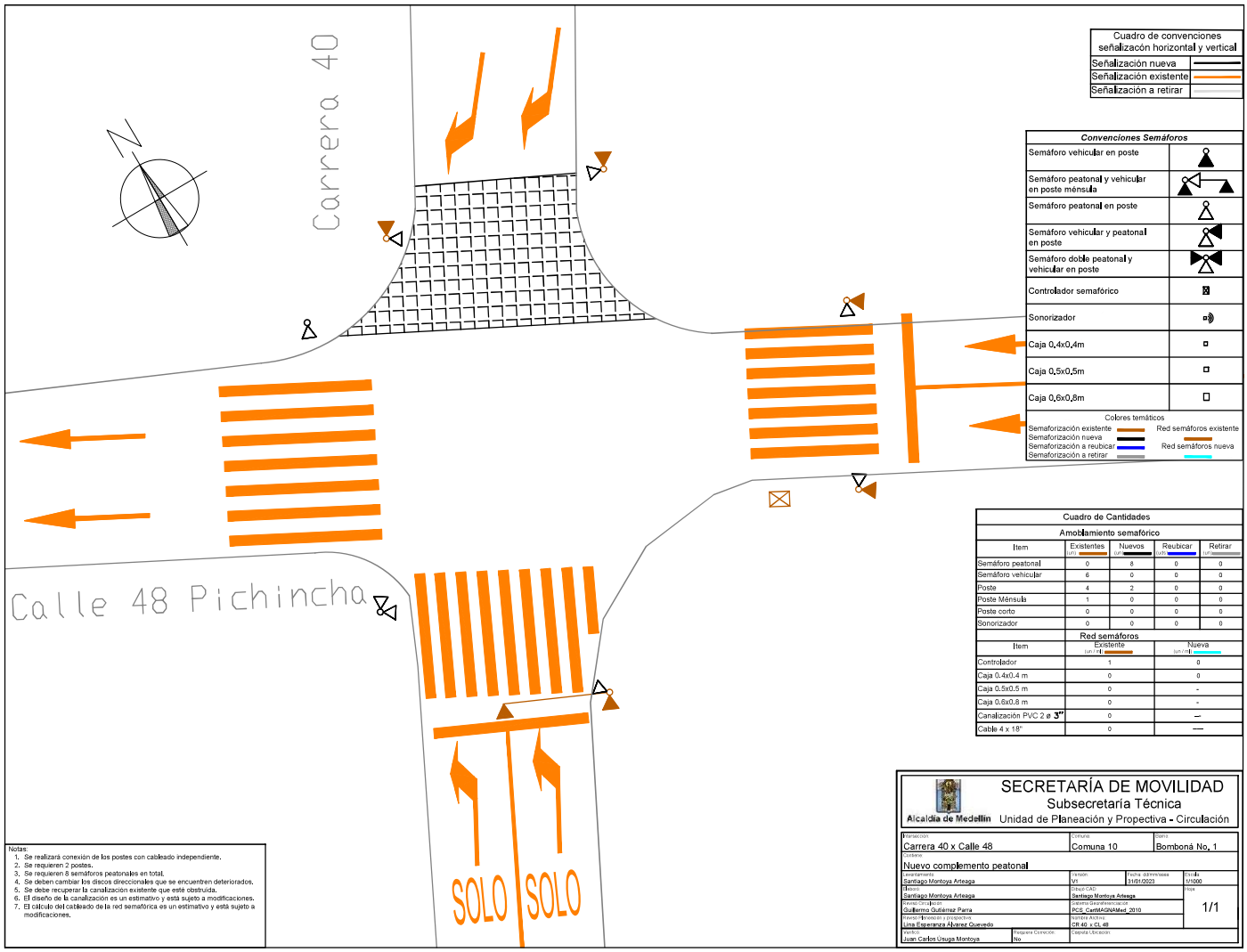
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical
Señalización nueva
Señalización existente
Señalización a retirar

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades				
Amoblamiento semafórico				
Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	6	0	0	0
Poste	4	2	0	0
Poste Ménsula	1	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos		
Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 postes.
3. Se requieren 8 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 40 x Calle 48	Comuna: Comuna 10	Barrio: Bomboná No. 1
Contiene: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 31/01/2023
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Diseño: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 40 x CL 48	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capa(s) Ubicación: -

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 39 x calle 48

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	3
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	2

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	2
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste	UN	2
	B. Vehicular en ménsula	UN	2
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	8
	E. Peatonal con conteo regresivo	UN	
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	347
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	2
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	4.05
	B. En pavimento	ML	9.3
	C. En zona dura	ML	3.75
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	2
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	2
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	2
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

Cód. FO-GMOV-109	Formato **FO-GMOV Acta de Entrega Elementos de Amoblamiento de Semaforización**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1		

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

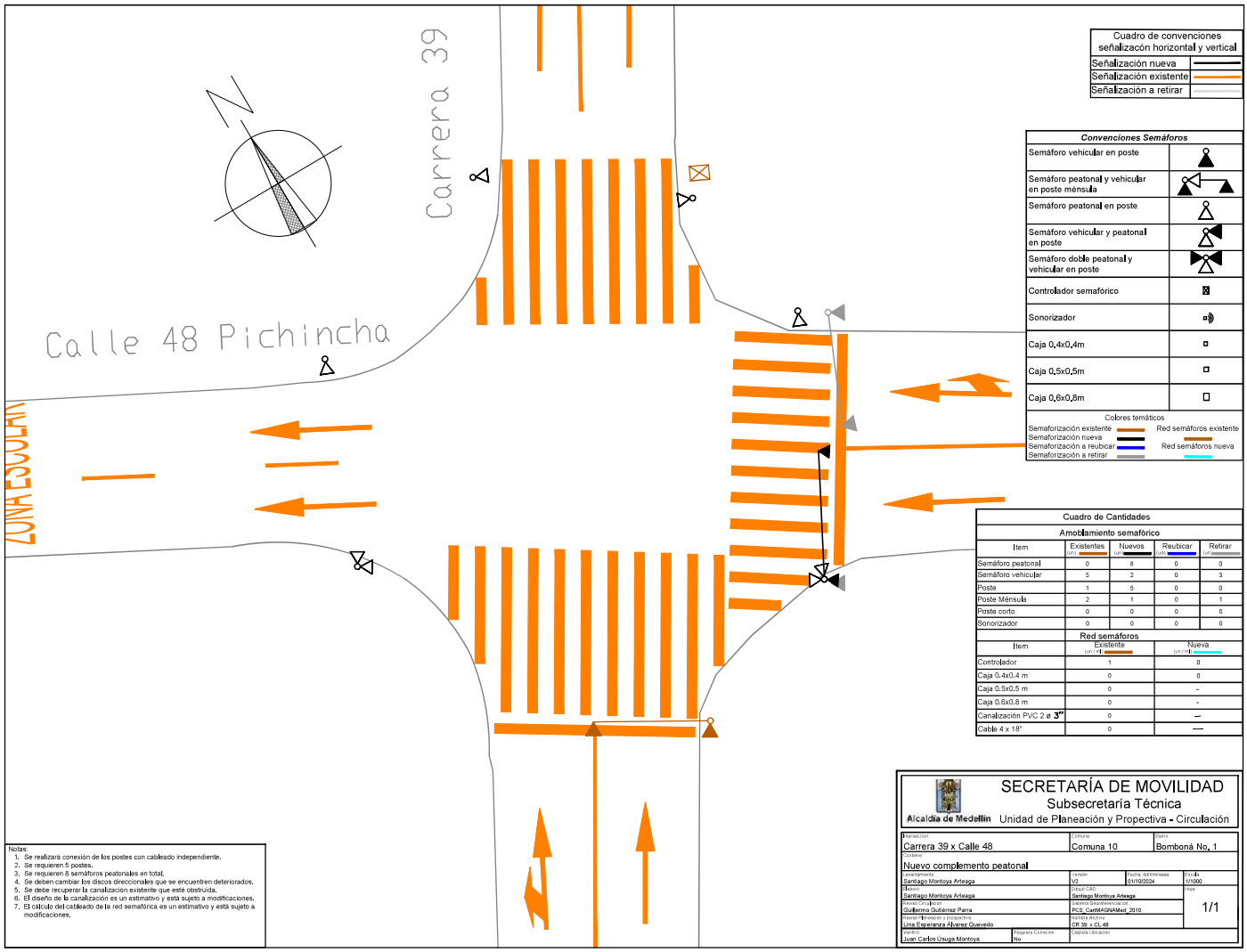
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (Un)	Nuevos (Un)	Reubicar (Un)	Retirar (Un)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	5	2	0	3
Poste	1	5	0	0
Poste Ménsula	2	1	0	1
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / m)	Nueva (un / m)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	-
Caja 0.6x0.8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 5 postes.
3. Se requieren 8 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín — Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 39 x Calle 48	Comuna: Comuna 10	Barrio: Bomboná No. 1
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Diseño: —	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Operación y prospectiva: Lina Esperanza Alvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 39 x CL 48	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en carrera 39 x calle 07

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal dinámico	UN	8
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	219
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	1
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	2.6
	B. En pavimento	ML	7.05
	C. En zona dura	ML	
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	1
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	
	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

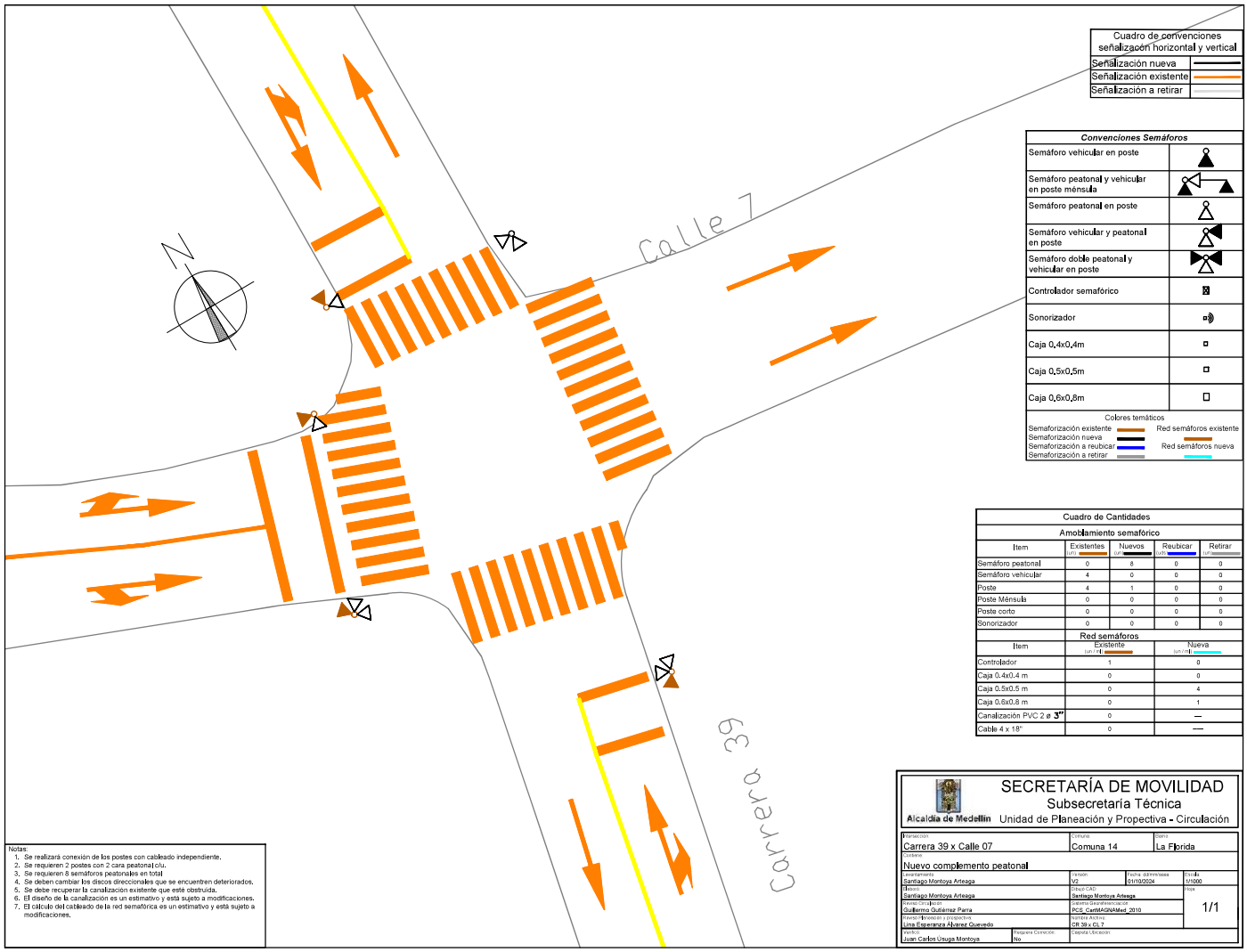
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalización horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente — Red semáforos existente
Semaforización nueva
Semaforización a reubicar — Red semáforos nueva
Semaforización a retirar

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (UN)	Nuevos (UN)	Reubicar (UN)	Retirar (UN)
Semáforo peatonal	0	8	0	0
Semáforo vehicular	4	0	0	0
Poste	4	1	0	0
Poste Ménsula	0	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0.4x0.4 m	0	0
Caja 0.5x0.5 m	0	4
Caja 0.6x0.8 m	0	1
Canalización PVC 2 ø **3"**	0	—
Cable 4 x 18"	0	—

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 postes con 2 cara peatonal c/u.
3. Se requieren 8 semáforos peatonales en total
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Alcaldía de Medellín Unidad de Planeación y Prospectiva - Circulación

Intersección: Carrera 39 x Calle 07	Comuna: Comuna 14	Barrio: La Florida
Proyecto: Nuevo complemento peatonal		
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga	Versión: V2	Fecha dd/mm/aaaa: 01/10/2024
Escala: 1/1000		
Diseño: Santiago Montoya Arteaga	Dibujo CAD: Santiago Montoya Arteaga	Hoja: 1/1
Revisó Dirección: Guillermo Gutiérrez Parra	Sistema Georreferenciación: PCS_CentMAGNAMed_2010	
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo	Nombre Archivo: CR 39 x CL 7	
Aprobó: Juan Carlos Usuga Montoya	Requiere Corrección: No	Capeta Ubicación: —

CONTRATO No. 4600096067 de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.557-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($ 7.491.606.182) INCLUIDO AIU DEL 32,25%
AIU	32,25%
DURACIÓN INICIAL:	13 meses.
FECHA DE INICIO:	16/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/01/2024
AMPLIACION 1:	HASTA EL 01/02/2024
AMPLIACION 2:	HASTA EL 01/05/2024
AMPLIACION 3:	HASTA EL 17/10/2024
AMPLIACION 4:	HASTA EL 31/10/2024
AMPLIACION 5:	HASTA EL 15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	15/12/2024
ADICIONES:	
ADICIÓN 1:	QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEICIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 506.113.017), INCLUIDO AIU DEL 32,25%
ADICIÓN 3:	

	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 509.453.939) INCLUIDO AIU DEL 32.25%
ADICIÓN 4:	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 2.553.799.265) INCLUIDO AIU DEL 32.25%,
ADICION 5:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO AIU DEL 32.25%, EQUIVALENTE AL 3.08% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y A 230,76 SMMLV DEL AÑO 2024, PARA UN TOTAL ACUMULADO DE ADICIONES DEL 49.98% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
VALOR TOTAL:	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO(12.143.114.084)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONSORCIO SEMÁFOROS 2022
NIT DEL INTERVENTOR	901.658.980-6

El día 17 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se reunieron el Ingeniero Mario Alfonso Pérez Linares, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Medellín, y Martín Eladio Jaramillo Rendón representante del contratista Civilec SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, en forma definitiva, los elementos pertenecientes al amoblamiento de semáforos pertenecientes a la Intersección vial intervenida para semaforización en Carrera 32 x calle 50

Los elementos entregados son resultantes de las intervenciones realizadas en la infraestructura física de la intersección vial intervenida por el contrato de Obra, cumpliendo las normas y especificaciones técnicas que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y en especial la Secretaría de Movilidad exigen para el correcto control de intersecciones semaforizadas, y por lo tanto se reciben de común acuerdo entre las partes.

Los elementos se discriminan en los siguientes cuadros:

SEMAFORIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA)		
	A. Recto vehicular	UN	1
	B. Ménsula de 5.5 Mts - Incluye anclaje	UN	

	C. Ménsula de 5.5 Mts - No Incluye anclaje	UN	
	D. Anclaje para ménsula	UN	
2	SEMAFORO A LED - SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE		
	A. Vehicular a poste con placa	UN	
	B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	UN	
	C. Vehicular de conteo regresivo	UN	
	D. Peatonal	UN	
	E. Peatonal DINAMICO	UN	6
	F. Para bicicletas	UN	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES		
	A. 4X16 Para control - 600V	ML	330
	B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 Mts	UN	
	C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	ML	
4	Discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	
5	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"· NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO		
	A. En zona verde	ML	
	B. En pavimento	ML	6.7
	C. En zona dura(Adoquin)	ML	14.9
6	Suministro e instalación de controlador local Marca "<Digite Marca del Controlador>" de "<Digite Número>" grupos de señal equivalente compatible con el sistema, según las especificaciones técnicas presentadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
	Cantidad de Grupos	UN	
7	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	UN	
8	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	
9	Base para controlador local	UN	
10	Suministro de malla detectora 2mx4m según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
11	Suministro de malla detectora "<Digite Número>" Mts x "<Digite Número>" Mts según normas de la Secretaría de Movilidad de Medellín	UN	
12	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	UN	
13	Suministro e instalación de tarjeta de Potencia LCM (Lamp Control & Monitoring Unit) para	UN	

	controlador local marca "<Digite Marca del Controlador>"		
14	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	
15	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes marca "<Digite Marca>" referencia "<Digite Referencia>" 110 - 220 Voltios	UN	
16	Retiro de Poste Recto	UN	
17	Pintura de poste recto	UN	
18	Instalación poste recto	UN	
19	Retiro de ménsula	UN	
20	Reinstalación de ménsula	UN	
21	Pintura de ménsulas	UN	
22	Retiro de semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
23	Retiro de semáforo vehicular a ménsula	UN	
24	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	
25	Instalación de semáforo vehicular a ménsula	UN	
26	Suministro de Soporte para Semáforos a Ménsula de 200mm	UN	
27	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	
28	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	
29	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	
30	Retiro y reinstalación Equipo de Control	UN	
31	Suministro e instalación tarjeta pulsadores	UN	
32	Suministro e instalación tarjeta detectores vehiculares	UN	
33	Construcción de cajas de 0.6 mts x 0.6 mts	UN	2
34	Reprogramación controladores locales	UN	1

Registro fotográfico

INTERSECCION ANTES DE LA INTERVENCION	
	
INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

INTERSECCION DESPUES DE LA INTERVENCION	

El contratista informará lo correspondiente a los planeamientos incorporados o modificados en la intervención realizada.

Se anexan por parte del contratista:

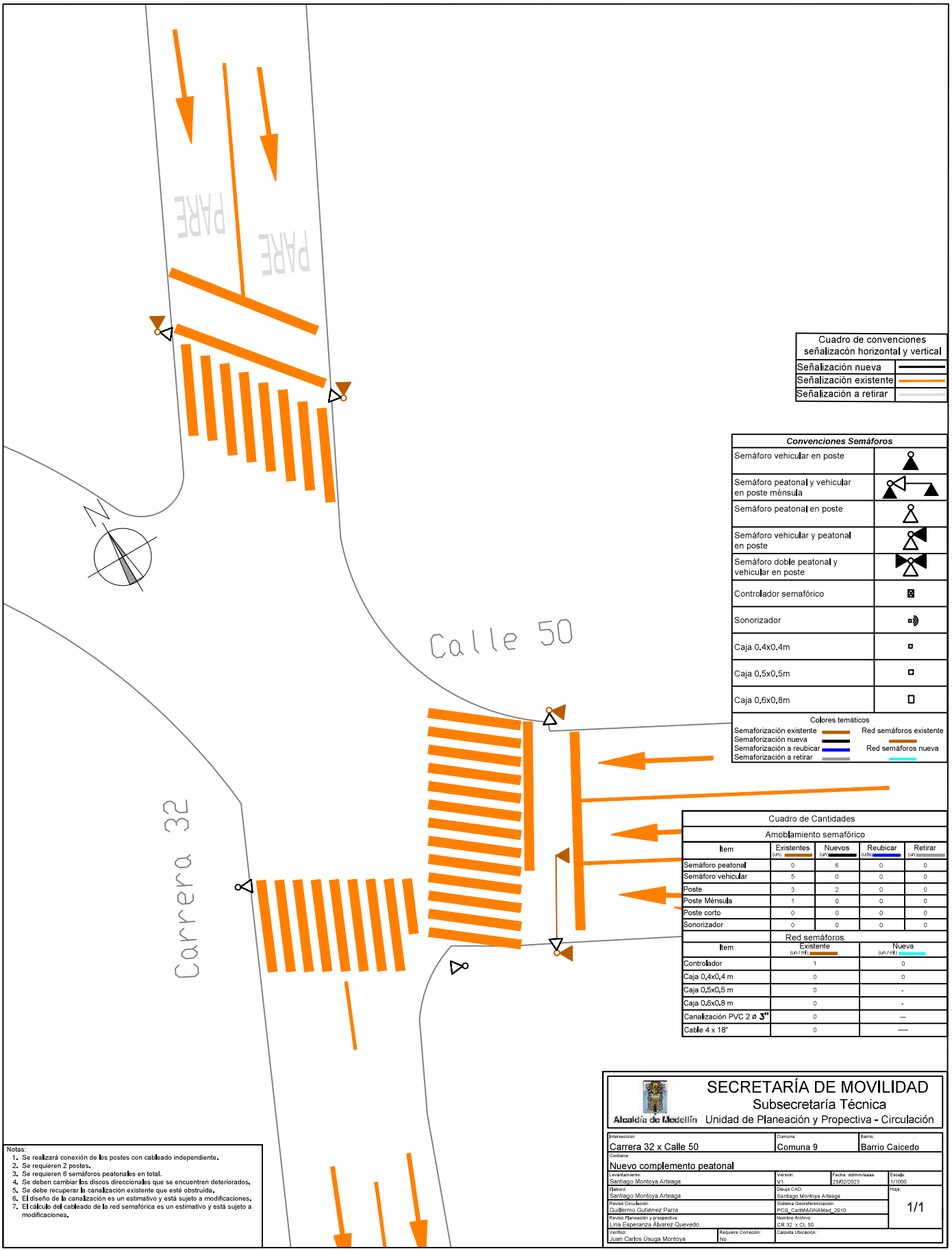
1. Evidencias fotográficas del estado de la intersección y su amueblamiento antes de la Intervención de la Obra y después de la Intervención.
2. Evidencias fotográficas de los elementos a Reintegrar.
3. Los elementos de reintegro se entregarán a la SMM al finalizar el Contrato de Obra de Infraestructura y una vez hayan sido remplazados en su totalidad por el nuevo amueblamiento.
4. Planos físicos y digitales del amoblamiento, canalizaciones y cajas de empalme con su respectiva georreferenciación.

Para constancia firman,

MARTIN ELADIO JARAMILLO
Representante legal
Representante del Contratista

MAURICIO UPEGUI
Director interventoría
Representante Interventoría del Contratista

MARIO ALFONSO PEREZ
Supervisor del contrato
Representante SMM - Semaforización



Cuadro de convenciones señalizacón horizontal y vertical	
Señalización nueva	
Señalización existente	
Señalización a retirar	

Convenciones Semáforos	
Semáforo vehicular en poste	
Semáforo peatonal y vehicular en poste ménsula	
Semáforo peatonal en poste	
Semáforo vehicular y peatonal en poste	
Semáforo doble peatonal y vehicular en poste	
Controlador semafórico	
Sonorizador	
Caja 0.4x0.4m	
Caja 0.5x0.5m	
Caja 0.6x0.8m	

Colores temáticos

Semaforización existente	Red semáforos existente
Semaforización nueva	
Semaforización a reubicar	Red semáforos nueva
Semaforización a retirar	

Cuadro de Cantidades

Amoblamiento semafórico

Item	Existentes (un)	Nuevos (un)	Reubicar (und)	Retirar (un)
Semáforo peatonal	0	6	0	0
Semáforo vehicular	5	0	0	0
Poste	3	2	0	0
Poste Ménsula	1	0	0	0
Poste corto	0	0	0	0
Sonorizador	0	0	0	0

Red semáforos

Item	Existente (un / ml)	Nueva (un / ml)
Controlador	1	0
Caja 0,4x0,4 m	0	0
Caja 0,5x0,5 m	0	-
Caja 0,6x0,8 m	0	-
Canalización PVC 2 ø 3"	0	---
Cable 4 x 18"	0	----

Notas:
1. Se realizará conexión de los postes con cableado independiente.
2. Se requieren 2 postes.
3. Se requieren 6 semáforos peatonales en total.
4. Se deben cambiar los discos direccionales que se encuentren deteriorados.
5. Se debe recuperar la canalización existente que esté obstruida.
6. El diseño de la canalización es un estimativo y está sujeto a modificaciones.
7. El cálculo del cableado de la red semafórica es un estimativo y está sujeto a modificaciones.

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Subsecretaría Técnica
Unidad de Planeación y Propectiva - Circulación

Intersección:		Comuna:	Barrio:
Carrera 32 x Calle 50		Comuna 9	Barrio Caicedo
Contiene: Nuevo complemento peatonal			
Levantamiento: Santiago Montoya Arteaga		Versión: V1	Fecha: dd/mm/aaaa 25/02/2023
Elaboró: Santiago Montoya Arteaga		Dibujó CAD: Santiago Montoya Arteaga	Escala: 1/1000
Revisó Circulación: Guillermo Gutiérrez Parra		Sistema Georeferenciación: PCS_CartMAGNAMed_2010	Hoja: 1/1
Revisó Planeación y prospectiva: Lina Esperanza Álvarez Quevedo		Nombre Archivo: CR 32 x CL 50	
Verificó: Juan Carlos Úsuga Montoya	Requiere Corrección: No	Carpeta Ubicación:	